



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Libros electrónicos y evasión tributaria en los comerciantes del  
mercado de Abastos de Chincha, 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público

**AUTORAS:**

Cardenas Urbina, Evelyn Brigitte (orcid.org/0000-0001-8345-8022)  
Guillen Huaipamayta, Korina Ashthry (orcid.org/0000-0001-7857-7975)

**ASESOR:**

Dr. Quiroz Suarez, David (orcid.org/0000-0002-5550-8405)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

### **Dedicatoria**

Hemos recorrido con paso firme el camino hacia nuestra ansiada meta y en él, hemos podido tener el apoyo de personas a quienes les dedicamos de todo corazón, este trabajo realizado con esmero; en primer lugar, para nuestras familias, toda la gratitud y el amor para ellos. A nuestras verdaderas amistades, por su apoyo constante.

### **Agradecimiento**

La emoción nos embarga y se entrecortan las palabras. Con el corazón en la mano, agradecer a las personas que nos apoyaron desde el aspecto más sencillo hasta el más complejo; nuestros maestros en todas las etapas de nuestra formación en la profesión contable; y también a nuestros compañeros de aula presencial y virtual.

## Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables y operacionalización	10
3.3. Población, muestra y muestreo	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de dato	12
3.5. Procedimiento	13
3.6. Método de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos	14
IV. RESULTADOS	15
V. DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES	30
VII. RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS	33
ANEXOS	39

## **Índice de tablas**

Tabla 1. Prueba de normalidad de los datos de las variables	22
Tabla 2. Correlación de libros electrónicos y evasión tributaria	23
Tabla 3. Correlación de registro de compras y evasión tributaria	24
Tabla 4. Correlación de registro de ventas y evasión tributaria	25
Tabla 5. Correlación de campaña de orientación y evasión tributaria	26

## Índice de figuras

Figura 1. Correlación de variables: libros electrónicos y evasión tributaria	10
Figura 2. Frecuencia y porcentaje de libros electrónicos	15
Figura 3. Frecuencia y porcentaje de registro de compras	16
Figura 4. Frecuencia y porcentaje de registro de ventas de libros electrónicos	17
Figura 5. Frecuencia y porcentaje de campañas de orientación tributaria	18
Figura 6. Frecuencia y porcentaje de evasión tributaria	19
Figura 7. Frecuencia y porcentaje informalidad tributaria de evasión tributaria	20
Figura 8. Frecuencia y porcentaje obligaciones tributarias de evasión tributaria	21

## Resumen

Este camino de la investigación empezó con el objetivo formulado de determinar de qué manera los libros electrónicos se relacionan con la evasión tributaria en comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021. El diseño metodológico jugó un gran papel; este se inició con un enfoque cuantitativo, de aplicación transversal con recolección de datos en un solo momento. Se alcanzó el nivel correlación simple. Los cuestionarios fueron validados por expertos y confiables con la prueba de Cronbach. Los resultados llegaron con el soporte de la estadística con el uso del paquete estadístico SPSS versión 26 y fueron dos las etapas de obtención de aquellos. En primer lugar, fueron los resultados descriptivos basados en las respuestas a las preguntas de los cuestionarios. del SPSS versión 26. Acto seguido, se usó la prueba de normalidad y enseguida las de las hipótesis. Un primer resultado inferencial se refirió a la correlación existente entre las variables de estudio. Una primera conclusión fue que debido a la correlación que existe entre los libros electrónicos y la evasión tributaria, es decir a mayor uso de los primeros mejor será el acto de no llegar a la segunda.

**Palabras clave:** libros electrónicos, evasión tributaria, recaudación, registros contables.

## **Abstract**

This path of research began with the formulated objective of determining how electronic books are related to tax evasion in merchants of the Abastos de Chincha market, 2021. The methodological design played a great role; This began with a quantitative approach, of cross-sectional application with data collection in a single moment. The simple correlation level was reached. The questionnaires were validated by experts and reliable with the Cronbach test. The results arrived with the support of statistics with the use of the statistical package SPSS version 26 and there were two stages of obtaining them. First, there were the descriptive results based on the answers to the questions in the questionnaires. of SPSS version 26. Immediately afterwards, the normality test was used, followed by those of the hypotheses. A first inferential result referred to the existing correlation between the study variables. A first conclusion was that due to the correlation that exists between electronic books and tax evasion, that is, the greater the use of the former, the better the act of not reaching the latter.

**Keywords:** books, electronic, evasion, tax collection, records, accounting.



## I. Introducción

En países como el Perú, todavía impera la informalidad y como producto de ésta la evasión tributaria y laboral en empresas con pequeño movimiento de capital. La existencia de mecanismos electrónicos tratará de detener las formas y modalidades de evasión o intentos de estas, promovidos por la administración tributaria.

La evasión como fenómeno y la implementación de medidas electrónicas son tendencias que se van presentando en el contexto internacional, porque frente a ellos existe una suerte de cumplimiento, pero los engorrosos procesos hacen que aparezca un desánimo en quienes desean cumplir y pasarse a las filas de los formales. (Comisión Económica para América Latina, 2021)

También se atribuye la disminución de la evasión a factores personales, como la ética en las personas o la cultura que tengan arraigada. Una fácil explicación de las razones por las que hay que tributar, que lo que se hará con lo recaudado, permitirá integrarlo a la cultura personal de cada contribuyente y así reducir la evasión de los informales. (Chen et al., 2021)

A nivel nacional existen situaciones similares que se han ido presentando con frecuencia y que han motivado diversas investigaciones con propósitos distintos; como es el caso de Puno, donde tienen como causa la poca información y la tergiversada orientación recibida por aquellos que dicen saber más, es por esta atribución que se evade, no de manera intencional. (Vilca, 2021)

Otro estudio que se realizó a nivel del suelo peruano, considera como presión, a las acciones de coacción y toda aplicación de sanciones frente a los incumplimientos, y estos a la evasión de impuestos. (Cila, 2021)

En la ciudad de Chincha, en Ica, Perú, existe un mercado de abastos que agrupa a un importante número de pequeñas empresas formadas con optimismo y alentadas por su emprendimiento y buscan superarse intentando cumplir con todas sus obligaciones. En el camino se encontraron con diversas opiniones en torno a lo que deberían cumplir como obligación y que la Sunat les exija, y sumado a la obligación de los medios electrónicos han presentado dudas en los comerciantes del mercado, quienes pretenden tomar el camino más simple y menos problemático. Los comerciantes son conscientes que existe evasión, pero esta la atribuyen al desconocimiento y a la desinformación, y esperan adecuarse al soporte

electrónico promovido por la Sunat. Y pretenden ver con esta medida, que se reduzca la evasión entre sus miembros.

Por consiguiente, la investigación buscó encontrar la relación entre los libros electrónicos y la evasión tributaria en el mercado de abastos de la ciudad de Chincha, 2021.

Descrito el fenómeno, se dio origen a la formulación de interrogantes que se inician con una pregunta general: ¿Cómo es la relación entre los libros electrónicos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021? Para tener un mayor precisión de respuestas, también se formularon preguntas específicas: ¿Cómo es la relación entre el registro de compras y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021?; ¿Cómo es la relación entre el registro de ventas y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021?; y ¿Cómo es la relación entre la orientación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021?

El proyecto se justificó en el sentido teórico, porque se construyó un marco referencial que sostuvo la investigación en cada una de sus variables y buscó dar respuesta al fenómeno observado; también se utilizaron los aspectos normativos establecidos por las autoridades competentes y demás resoluciones que las reglamenten para un mejor entendimiento.

Además, el proyecto se justificó en el sentido práctico, porque con todo el contenido teórico se encontró la solución al fenómeno observado, llegando a través de los resultados a obtener un nuevo conocimiento que descubrió la manera de enfrentar situaciones parecidas en un futuro inmediato.

También, el proyecto se justificó en el sentido metodológico, porque tuvo una forma diferenciada de recolectar información, con instrumentos construidos especialmente para recabar información necesaria para la solución a la problemática observada, que pudo servir para ser utilizada por otros investigadores, en futuros estudios de situaciones que se le asemejen.

Finalmente, el proyecto se justificó en el sentido social, porque le dieron a la comunidad en general conformada por la sociedad y los gestores científicos, la posibilidad de dar pase a un nuevo conocimiento y la solución al fenómeno de estudio.

Como parte del planteamiento del problema, se generaron los objetivos, empezando por el general: determinar la relación entre los libros electrónicos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021. Fue necesario generar objetivos específicos para alcanzar el general: determinar la relación entre el registro de compras y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021; establecer la relación entre el registro de ventas y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021; y analizar la relación entre la orientación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.

Se hizo la proyección metodológica, este estudio tuvo un nivel correlacional por lo que fue preciso plantear hipótesis empezando por la general: la relación es significativa entre los libros electrónicos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021. Así también quedaron formuladas las hipótesis específicas: la relación es significativa entre el registro de compras y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021; la relación es significativa entre el registro de ventas y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021; y la relación es significativa entre la orientación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.

## II. Marco teórico

Para iniciar con los trabajos realizados con anterioridad a nivel internacional, se señalaron a los siguientes: Hien (2021), decidió investigar con la finalidad de conocer como impacta la cultura en la evasión. Como soporte surgió el método científico metodológico de orden descriptivo e histórico y que empleó una forma de recolección de datos para tomar conocimiento de una realidad y que fueron con el uso documental. Su principal resultado fue que la evasión se presenta por la desconfianza de quienes dudan de los destinos de sus contribuciones y además por la ausencia de valores en ellos.

Ermasova et al. (2021), también decidieron investigar con la finalidad de conocer como impacta la cultura en la evasión. Como soporte surgió el método científico metodológico de orden descriptivo y que empleó una forma de recolección de datos para tomar conocimiento de una realidad y que fueron aplicados a diversos contribuyentes. Su principal resultado fue que la evasión se reduce por la cultura de las personas y que la recaudación sube y mejora la calidad de vida de la gente.

Uyar et al. (2021), decidieron investigar con la finalidad de conocer como es el efecto de la cultura en la evasión. Como soporte surgió el método científico metodológico de orden descriptivo y que empleó una forma de recolección de datos para tomar conocimiento de una realidad y que fueron aplicados a diversos contribuyentes de un determinado número de países. Su principal resultado fue que la evasión se reduce cuando la cultura de las personas tiene un efecto directo y con el uso de la tecnología.

Mohseni (2021), decidió investigar con la finalidad de conocer las causas de la evasión. Como soporte surgió el método científico metodológico de orden descriptivo, de tipo cuantitativo y que empleó una forma de recolección de datos para tomar conocimiento de una realidad y que fueron aplicados a diversos contribuyentes. Su principal resultado fue que la causa frecuente de la evasión es el sistema tributario confuso y que por eso se incumplen las obligaciones.

Paredes y García (2021), decidieron investigar con la finalidad de conocer las razones de la evasión. Como soporte surgió el método científico metodológico de orden descriptivo y analítico, y que empleó una forma de recolección de datos para tomar conocimiento de una realidad y que fueron aplicados a diversos

ciudadanos y algunos funcionarios tributarios. Su principal resultado es que la evasión se presenta por desconocimiento, otras por informalidad y otras adrede.

Orellana et al. (2019), tuvieron como objetivo analizar la contabilidad tributaria en función de productos como financieros electrónicos en Ecuador. Tipo descriptivo, transversal y mixto, usó el método documental. Como muestra fue la contabilidad en los textos, documentos y artículos científicos. Concluyendo que las facturas electrónicas impulsan al desarrollo de cultura tributaria contable con declaraciones tributarias con mayor accesibilidad y fácil uso.

Para continuar con los trabajos realizados con anterioridad, a nivel nacional se señalarán a los siguientes: Tecocha et al. (2022), en su artículo busca determinar cómo se relaciona el comercio electrónico y evasión tributaria, en San Martín. Es cuantitativo, correlacional y no experimental. La encuesta fue el instrumento. 30 empresas conformaron la muestra. Con resultado de correlación fuerte con 0.844 de coeficiente. Concluyeron como el comercio electrónico incide en evasión tributaria en las empresas de servicios.

Cila (2021), decidió investigar con la finalidad de conocer la relación de la cultura en la evasión. Como soporte surgió el método científico metodológico de orden descriptivo y que empleó una forma de recolección de datos para tomar conocimiento de una realidad y que fueron aplicados a diversos comerciantes. Su principal resultado es que la relación de las variables se presenta con frecuencia cuando hay educación y conciencia tributaria.

Cabrera et al. (2021), también decidieron investigar con la finalidad de conocer la relación de la cultura con la evasión. Como soporte surgió el método científico metodológico de orden correlacional, de tipo cuantitativo y que empleó una forma de recolección de datos para tomar conocimiento de una realidad y que fueron aplicados a diversos médicos. Su principal resultado es que la evasión se inicia con la no emisión de comprobantes y porque estos profesionales tienen actitudes negativas de carácter tributario.

Zanabria (2021), decidió investigar con la finalidad de conocer como alcanza la cultura en la evasión. Como soporte surgió el método científico metodológico de orden descriptivo y que empleó una forma de recolección de datos para tomar conocimiento de una realidad y que fueron aplicados a diversos trabajadores. Su

principal resultado es que la trasgresión tributaria se reduce cuando existe un alto índice de cultura en los ciudadanos contribuyentes.

Ccllancho (2021), decidió investigar con la finalidad de conocer como impacta la conciencia tributaria en la evasión. Como soporte surgió el método científico metodológico de orden descriptivo y que empleó una forma de recolección de datos para tomar conocimiento de una realidad y que fueron aplicados a diversos comerciantes. Su principal resultado fue que la falta de educación tributaria genera un alto grado de cumplimiento y apego a la evasión.

Mori et al. (2019), decidieron investigar con la finalidad de conocer como trasciende la cultura en la evasión de impuestos. Como soporte surgió el método científico metodológico de orden correlacional y que empleó una forma de recolección de datos para tomar conocimiento de una realidad y que fueron aplicados a diversos contribuyentes Pymes. Su principal resultado fue que la evasión se reduce cuando la cultura crece en los contribuyentes, pero si esta es nula, entonces se elevará la defraudación.

Y en el ámbito local Tuesta y Espinoza (2019), en el artículo analizaron como impacta la tributación electrónica en MYPEs peruanas desde 2008 hasta 2017. Investigación mixta, de tipo básica, descriptivo bajo análisis con regresión lineal, con análisis documental con método sintético y analítico. Se revisaron informes dados por ministerio de trabajo, superintendencias de aduanas, INEI, BCR sobre MYPE, las que conforman la muestra MYPEs de periodos 2008 a 2017. Concluyendo que SUNAT no logró impactar positivamente el uso tributaciones electrónicas, existe 0.6% de contribuyentes llamados PRICOS que no contribuyen y hay una brecha de información en MYPEs sobre tributación.

Con el propósito de sostener la investigación desde el aspecto teórico se tomó en cuenta la información siguiente de la variable libros electrónicos: Sunat (2017), sostuvo que es la forma como el contribuyente genera electrónicamente una compra, la que puede realizar por el aplicativo elaborado por Sunat como un sistema y/o programa de libros electrónicos implementadas para el control de ventas y compras. Instalado el aplicativo en el ordenador se genera el libro electrónico. En la misma línea, De Velazco (2011), sostuvo que es obligación para el contribuyente con RUC llevar libros electrónicos regulados por Sunat, lo que permitirá a los comerciantes hacer buen uso del manejo del sistema de libro

electrónico. Además, López (2018), refirió que usar libros electrónicos en los contribuyentes les permite obtener información real y bien detallado para el manejo contable y asegurar una mejor toma de decisión, asimismo considera que ya no son necesario el uso de los libros manuales puesto que SUNAT lo tendrá como data en su sistema. Málaga (2019), sostuvo que le será muy favorable en el contribuyente el uso del libro electrónico al momento de cumplir su obligación tributaria con SUNAT por su viabilidad y eficacia. Los datos contables, sostiene Yaser y Manaf (2020) se acumulan la información en su integridad.

Lezana (2017), sostuvo que implementar e incorporar, como estrategia, el libro electrónico permite a SUNAT mejorar el control y monitoreo de las evasiones tributarias y así obligar a los contribuyentes en cumplir con los impuestos. SUNAT (2009), En la resolución 286, se consideró que les será muy fácil y eficiente en las empresas el control de los libros contables. De igual manera, en la resolución 188, SUNAT (2010), consideró obligatorio y su uso muy sencillo, cuya finalidad es masificar facturas, compras de débito y de crédito en forma electrónico. Asimismo, en el dictamen 066, SUNAT (2013), plantea implementar con la tecnología para actualizar los sistemas de libros electrónicos en beneficio de los contribuyentes como el actual SLE-PORTAL si reportaban antes sus ventas y compras en SLE-PLE con la que puede validar usando la clave SOL. Koch (2016), sostuvo que la facturación electrónica es principalmente para evitar evasión fiscal. El valor moral de cada contribuyente sostiene Bethencourt y Kunze (2018), evitará hacer evasión tributaria y así obtener el fisco una recaudación considerable de tributación.

Los sistemas de libros electrónicos, según PKF PERÚ (2014), los factores o las dimensiones que mejor alcanzarán con las implementaciones tecnológicas es la aplicación de: registro de compras o egresos, registro de ventas e ingresos y campaña de difusión con orientaciones tributarias. Según SUNAT (2017), el registro de compras es obligatorio como libro auxiliar que se usan para anotaciones cuando una empresa se adquiere un bien o servicio; el registro de ventas también es un libro obligatorio para apuntes auxiliares en forma cronológica que la empresa emite comprobantes en una actividad económica, y la difusión del uso de libro electrónico es sensibilizar por todos los medios su fácil uso. Las compras por internet, refiere Zinzhong Zou (2021), son actividades de pago electrónico muy utilizado en la actualidad como comercio electrónico o e-comercio. El movimiento financiero vía

online generará tráfico, refiere Sukno y Pascual (2019), en el tiempo por su forma fácil de usar las plataformas. A lo que recalca Svetlana (2020) generará aumento de pago online si las ventas siguen en incremento y será muy difícil controlar y evitar controlar el e-comercio.

Con el propósito de sostener la investigación desde el aspecto teórico también se tomará en cuenta la información de la variable evasión tributaria: cabe precisar que para que todo se lleve de manera adecuada y se genere confianza, los funcionarios de las Sunat deben tener una actitud coherente de pensamiento, discurso y acción. (Ruiz, 2020)

Y que luego de eso se dará nacimiento a la obligación tributaria que tendrá validez dentro de su contexto legal. (Ruiz, 2020)

La variable evasión tributaria quedó definida cuando exista un hecho de una comisión de fraude o engaño o incumplimiento alevoso, con el fin de evitar o evadir alguna responsabilidad tributaria de acuerdo como la ley lo determine. (Menezes, 2021)

También se considera una transgresión a la ley porque genera informalidad y esta alienta el incumplimiento por desconocimiento y el realizado de manera intencionada, dando paso a la evasión. (Alm, 2021)

La evasión tributaria va más allá del simple incumplimiento, toma una postura recurrente de violentar la ley para no cumplir y con alevosía, obteniendo ventajas. (Raikov, 2021)

Todo acto evasivo en cuestiones tributarias está tipificado, según las leyes, como delito por lo tanto incurso en acciones penales. (Kemme et al., 2020)

Se debe diferenciar la intención en evadir y la negligencia por desconocimiento. Será intencional cuando un contribuyente lo realice de manera consciente y fraudulenta, ocultando sus fines turbios. (Ozili, 2020)

En cambio, la evasión por negligencia y ésta por desconocimiento, en casos de informalidad, puede deberse a un simple acto de negligencia de las responsabilidades tributarias de los contribuyentes. (Nafti et al., 2020)

La afectación, a la recaudación planificada, de tales incumplimientos generan retrasos en las acciones que el Estado emprenda en favor del país. (Nurkholis et al., 2020)



Para poder medir la variable y con ello obtener información se dimensionó de la siguiente manera: en informalidad tributaria y en obligaciones tributarias. (Vilca, 2021)

Cuando la recaudación planificada no se alcanza por razones de incumplimientos de los administrados tributarios, se refiere a la presencia de informalidad de los contribuyentes respecto a sus obligaciones. (Vilca, 2021)

Y cuando los impuestos aplicados sobre los ingresos de los contribuyentes se pagan parcialmente o no, formarán parte de lo dejado de recaudar, ocasionando serios inconvenientes a la Administración. Mucho dependerá de la acción fiscal que ejerzan quienes deban disponer de medidas coercitivas para la cobranza y gestión. (Vilca, 2021)

Ante los altos niveles de informalidad, el Estado realiza y promueve una serie de incentivos con la finalidad de ampliar la base de recaudación fiscal, inclusive llegando a otorgar tolerancias a quienes no tiene la intención ni el interés de cumplir. El camino a la informalidad está señalado, pero el del cumplimiento todavía. Eso dependerá de las acciones fiscales que se establezcan para tales fines. (Resnick, 2021)

La segunda dimensión que midió la variable evasión tributaria será obligaciones tributarias.

La obligación aparece frente al cumplimiento que debe tener todo contribuyente, por los ingresos obtenidos en función de sus actividades que generan rentas o ganancias; y que garantice la recaudación para el fisco a través de sus procesos de cobranza. (Vilca, 2021)

En la obligación se genera un vínculo entre la administración tributaria y el contribuyente, basado esencialmente en el interés del cumplimiento de acuerdo con la ley. También nace el deber del administrado en declarar y pagar sus impuestos, que el Estado usará en beneficio de las necesidades de infraestructura del país y sus ciudadanos. (Menkhoff & Miethe, 2019)

### III. Metodología

#### 3.1 tipo y diseño de investigación

##### Tipo de investigación

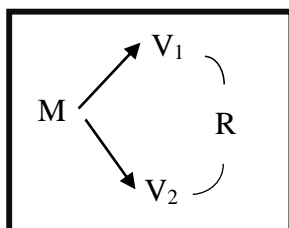
Se usó estudio aplicada, según Hernández et al. (2014), establecieron cómo lo teórico, fundamenta los hechos en determinar las relaciones entre las variables, en la investigación se aplicó las teorías de estudio de libros electrónicos y evasión tributaria, que permitió contribuir en alcanzar nuevos conocimientos científicos. Fue de enfoque cuantitativo, según Babativa (2017), cuando hay percepción de la realidad del fenómeno ocurrente se midió las características numéricamente valoradas.

##### Diseño de investigación

El estudio fue no experimental de carácter descriptivo - correlacional con alcance transversal porque describe libros electrónicos y evasión tributaria, durante la investigación no se manipularon las variables. Según Íñiguez y Gonzales (2018), no se controla ni se manipula las variables no experimentales. Según Sánchez (2019), es método hipotético deductivo la investigación, donde se aborda premisas generales como inicio hasta obtener una conclusión específica bien justificado. La investigación fue de esa línea con diagrama, el esquema siguiente:

##### Figura 1

*Correlación de variables: libros electrónicos y evasión tributaria*



Donde:

M : propietarios del mercado de abastos de Chíncha

V1 : libros electrónicos

V2 : evasión tributaria

R = Correlación

#### 3.2. Variables y operacionalización de variables.

##### Variable 1: libro electrónico

Definición conceptual: libro electrónico abordó la forma como el contribuyente genera electrónicamente una compra, la que puede realizar por el aplicativo elaborado por SUNAT como un sistema y/o programa de libros electrónicos implementadas para el control de ventas y compras. Instalado el aplicativo en ordenador se genera el libro electrónico. SUNAT (2017).

Definición operacional: se ha medido la variable libro electrónico en sus dimensiones, aplicaciones de registro de compras y ventas, y realización de campañas de orientación tributaria. Se obtuvo la información por un cuestionario con preguntas en escala de Likert.

Indicadores: grado de aplicación del registro de compras electrónico, grado de aplicación del registro de ventas electrónico y grado de realización de campañas de orientación tributaria.

Escala de medición: ordinal.

### **Variable 2: evasión tributaria**

Definición conceptual: La variable evasión tributaria quedó definida cuando exista un hecho de una comisión de fraude o engaño o incumplimiento alevoso, con el fin de evitar o evadir alguna responsabilidad tributaria de acuerdo como la ley lo determine. (Menezes, 2021)

Definición operacional: se ha medido la variable evasión tributaria en sus dimensiones informalidad y obligaciones tributarias. Se obtuvo la información por un cuestionario con preguntas en escala de Likert.

Indicadores: actividades informales, información tributaria, desconocimiento tributario, campañas de orientación tributaria, inscripción en el registro de contribuyentes, declaraciones juradas, comprobantes de pago, pago de tributos y control tributario.

Escala de medición: ordinal

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### ***Población***

Nicomedes (2018), definió población como grupo homogéneo de estudio en una realidad social en un lugar específico. La población de investigación será de 1490 propietarios del mercado de abastos de Chincha, Lima.

Criterios de inclusión: para el estudio se consideró a todos los propietarios de los puestos del mercado de abastos con registro de Sunarp que pueden tener el puesto en estado de alquiler.

Criterios de exclusión: se excluyó a todas las personas en condición de ambulantes merodeadores dentro y fuera del mercado, y aquellos puestos que por motivo alguno están cerrados.

### **Muestra**

Gutiérrez (2016), definió muestra como subcategoría de una población. Para el estudio estará conformada por 306 propietarios como muestra del mercado de abastos de Chincha.

Se utilizó la fórmula matemática para cálculo de muestra para población finita:

$$n = \frac{NZ^2_{(1-\alpha/2)}p(1-p)}{(N-1)e^2 + Z^2_{(1-\alpha/2)}p(1-p)}$$

N=1490 (población).

Z=1,96 (nivel de confianza con 95%).

P=0,5 (éxito).

Q=0.5 (fracaso).

E=0.05 (error de tolerancia con 5%).

n=306 (muestra).

### **Muestreo**

Pérez (2019), definió muestreo probabilístico con aleatorio simple si hay procedimiento para seleccionar con la misma probabilidad de ser elegido de la muestra. En el estudio fue de la misma línea para la selección de la muestra.

## **3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnica**

Para Flores y Tipacti (2019), definió que, recolectar datos es una técnica con procedimiento bien detallado de obtener la data para su estudio. En la investigación, encuesta se utilizó como técnica, debido a que la intención es obtener la data de los mismos sujetos de estudio.

### ***Instrumento***

Según Raffino (2021), cuestionario como instrumento permitió obtener información con preguntas bien estructurados de variable que se va a medir. En el estudio se determinó un cuestionario para libro electrónico y otro para evasión tributaria con ítems referidos a las dimensiones.

### ***Confiabilidad***

Se determinó el coeficiente Alfa de Cronbach con el paquete estadístico SPSS versión 26, obteniendo un valor de coeficiente de 0.98 para la variable libros electrónicos y un coeficiente de 0.934 para la variable evasión tributaria, con la que se determinó que el instrumento es aplicable, se adjuntan como anexo de esta investigación los coeficientes de Alfa de Cronbach.

### ***Validación***

Para la investigación, la validación de los instrumentos se realizó con tres expertos de metodología, especificando en la construcción del instrumento para su viabilidad para recabar información, en el anexo de esta investigación se adjuntan los resultados en matrices.

### **3.5. Procedimientos**

En la atapa de proyecto de investigación se planificó para el recojo de información de campo, con un instrumento para cada variable de estudio, siendo las preguntas bien elaboradas según los indicados en cada dimensión de la variable. Elaborado el perfil del lineamiento de estudio, se operacionalizará las variables, se construye la matriz de consistencia, el marco teórico y la metodología. Los cuestionarios serán validados por juicio de expertos, se obtendrá la confiabilidad de una muestra piloto utilizando el software SPSS versión 26, luego se aplicó el cuestionario a la muestra seleccionada para la data en Microsoft Excel. Se solicitó el consentimiento informado al administrador y a los propietarios del mercado abasto. Para el proceso estadístico se utilizó la data y SPSS para obtener los resultados descriptivos, la prueba de normalidad para determinar el estadístico a utilizar y luego los inferenciales para el contraste de hipótesis. Se tuvo mucho cuidado en cada procedimiento del cálculo de resultados.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Los resultados de los datos fueron validados por el software SPSS versión 26. Los datos se trataron estadísticamente para su análisis riguroso y los resultados

de análisis estadístico descriptivo se presentarán en tablas y figuras, numerados, con sus respectivas interpretaciones, sobre la realidad estudiada. En cuanto al análisis estadístico inferencial se tuvo mucho cuidado con los resultados para la prueba de hipótesis, para reafirmar las relaciones existentes entre las variables y entre sus dimensiones. Resultados que luego permitió realizar discusión con los antecedentes.

### **3.7. Aspectos éticos**

El mercado de Abastos de Chincha permitió extraer información utilizados para fines de investigación. Niño (2019), considera aspectos éticos para un estudio los valores morales como factor ético en investigación. En el proceso de estudio tendremos presente la normatividad referida al valor ético en investigación. Se ha estructurado según el modelo para un proyecto de investigación, elaborado por la Universidad César Vallejo, además, con referencias y según normatividad APA ver. 7. Se consideró la autoría. El consentimiento informado será resguardado con criterios morales, el recojo de información de los encuestados es confidencial.

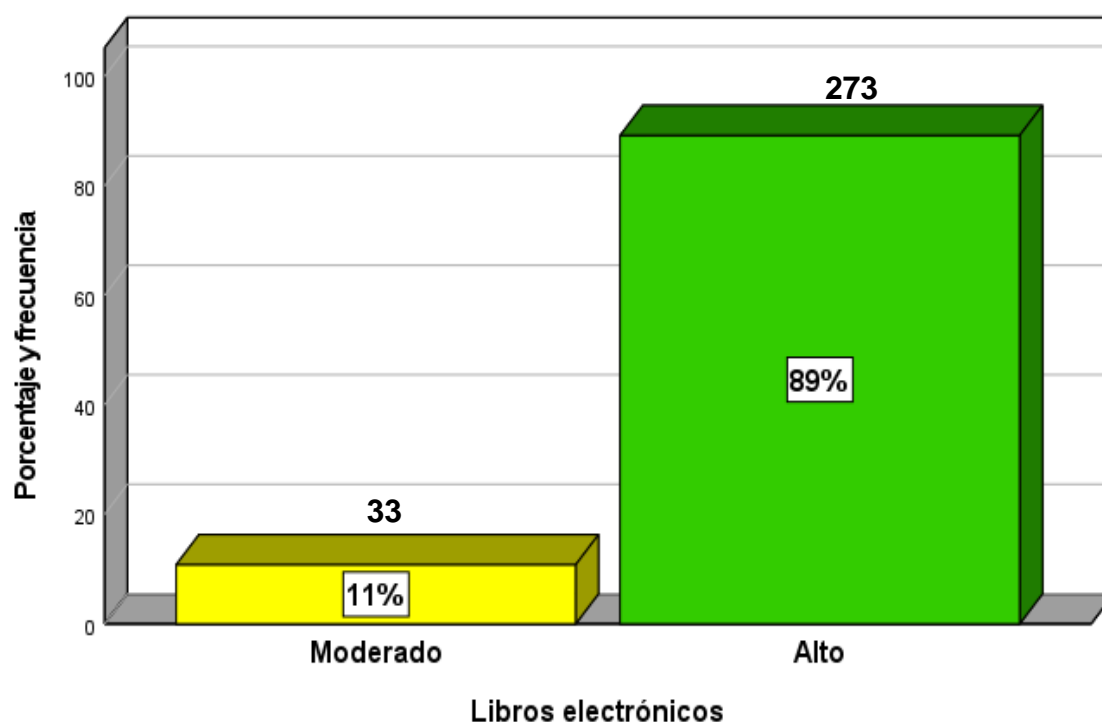
## IV. Resultados

### 4.1 Resultados descriptivos

En los resultados descriptivos se abordaron las frecuencias y porcentajes de libros electrónicos y de sus dimensiones: registro de compras, registro de ventas y campañas de orientación tributaria, y evasión tributaria y de sus dimensiones: informalidad tributaria y obligaciones tributarias.

**Figura 2**

*Frecuencia y porcentaje de libros electrónicos*

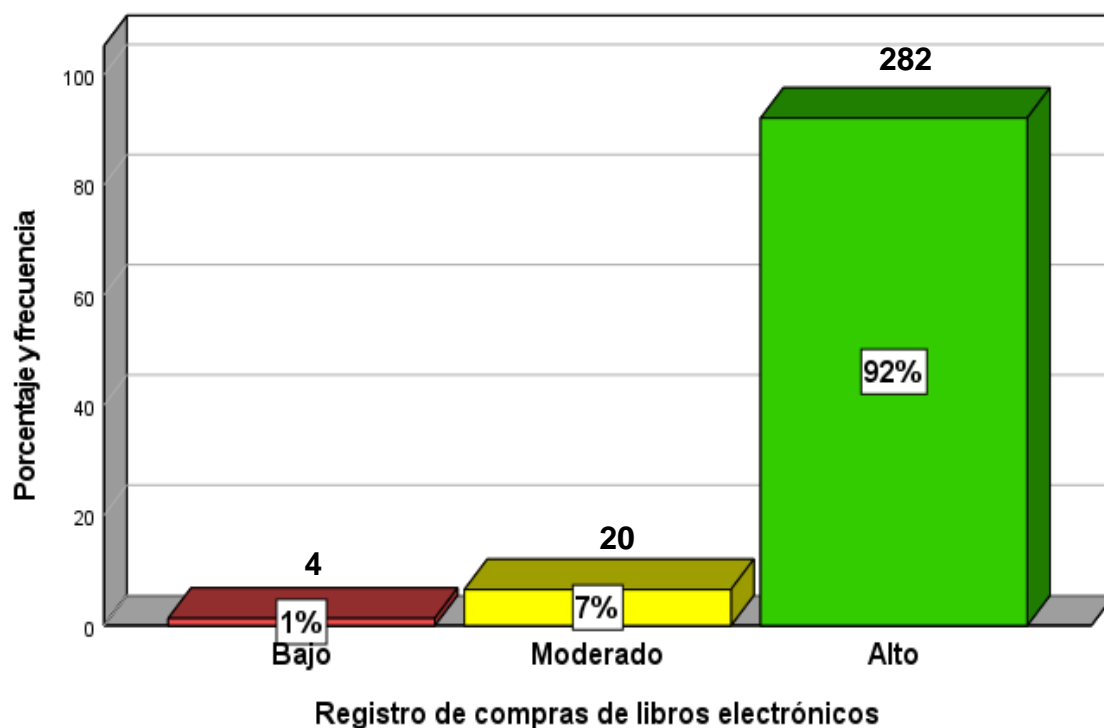


*Nota:* la frecuencia está representado por número según categoría.

En la figura 2 se observa los resultados obtenidos de la variable libros electrónicos, donde el 11% de encuestados que equivale a 33 del total, expresan “moderado” conocimiento y manejo de libros electrónicos y el 89% que representa a 273 del total, expresan “alto” conocimiento y manejo de libros electrónicos. Lo que evidencia que la mayoría de los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021 tienen conocimiento del manejo de libros electrónicos. Asimismo, los encuestados que se encuentran en situación “moderado” podrán lograr estar en “alto” con compañías de orientación del uso de libros electrónicos por parte de la SUNAT.

**Figura 3**

*Frecuencia y porcentaje de registro de compras de libros electrónicos*



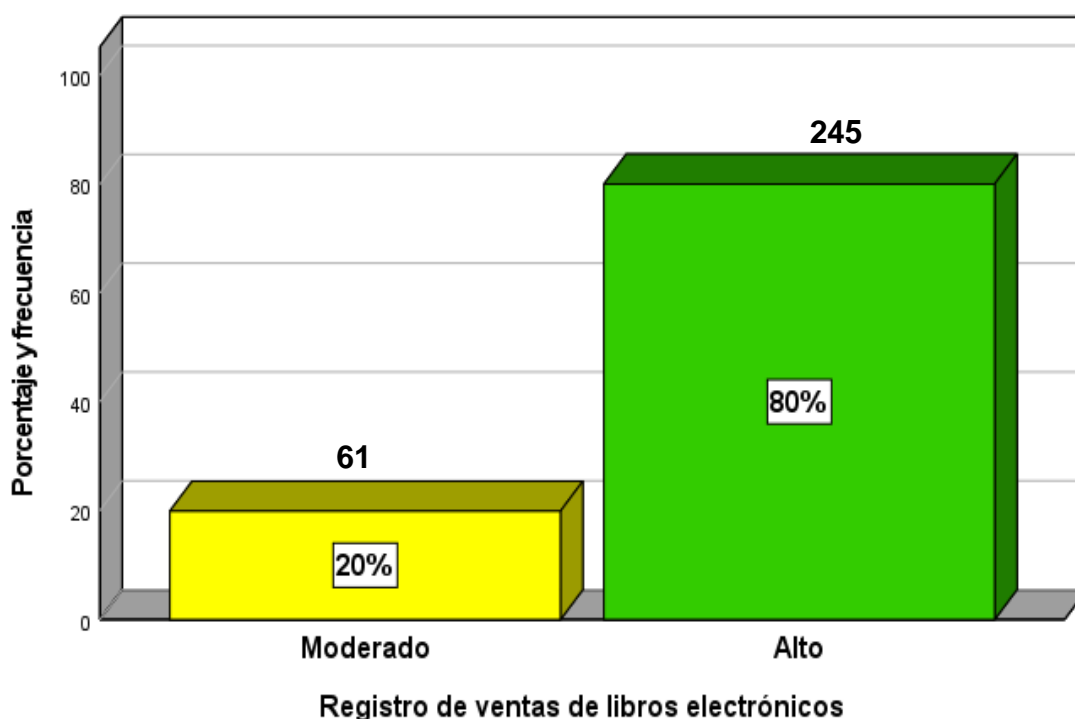
*Nota:* la frecuencia está representado por número según categoría.

En la figura 3 se detalla resultados sobre la dimensión registro de compras de la variable libros electrónicos, donde el 1% de encuestados que equivale a 4 del total expresan “bajo” conocimiento de aplicación de manejo de registro de compras, el 7% que representa a 20 del total expresan “moderado” conocimiento de aplicación de manejo de registro de compras, y el 92% que representa a 282 del total expresan “alto” conocimiento de aplicación del registro de compras de libros electrónicos. Lo que evidencia que la mayoría, 92%, de los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021 tienen conocimiento de aplicación de manejo de registro de compras de libros electrónicos. Asimismo, los encuestados en situación “bajo” y “moderado” puedan lograr estar en “alto” con compañías muy específicos y permanentes de orientación por SUNAT sobre el manejo de registro de compras, estas, permitió incorporar al sistema de libros electrónicos, donde, los contribuyentes podrán visualizar sus movimientos de compras y solicitar algún financiamiento en alguna entidad financiera.



**Figura 4**

*Frecuencia y porcentaje de registro de ventas de libros electrónicos*

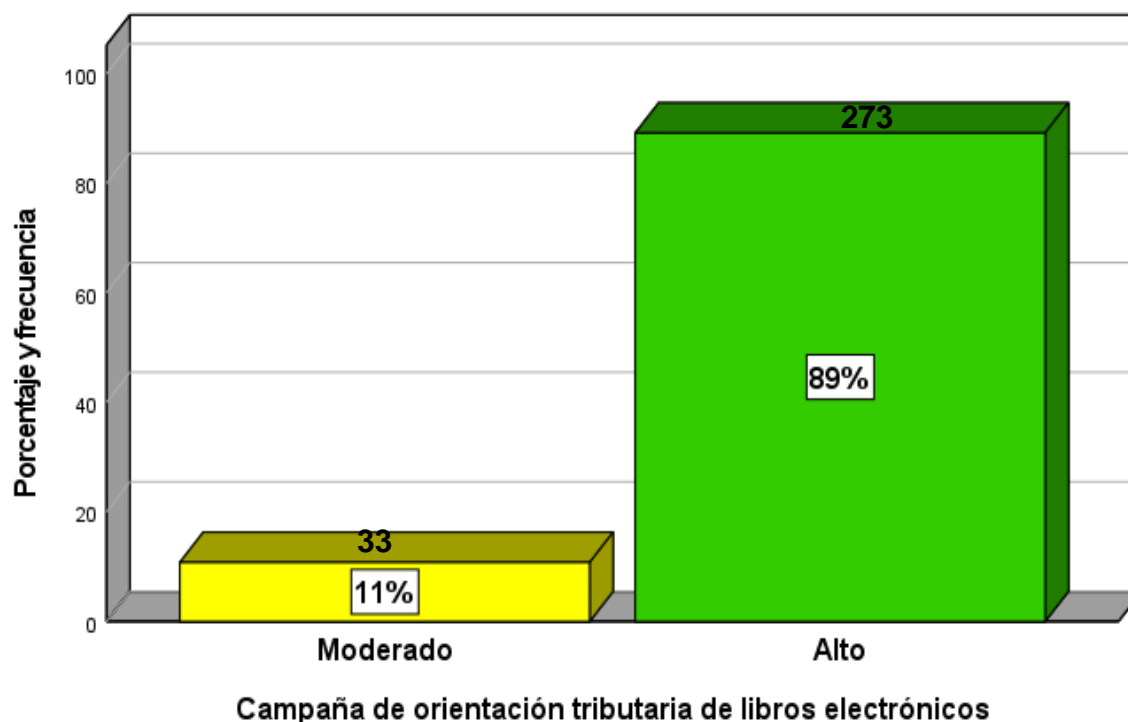


*Nota:* la frecuencia está representado por número según categoría.

En la figura 4 se detalla resultados sobre la dimensión registro de ventas de la variable libros electrónicos, donde el 20% de encuestados que equivale a 61 del total expresan “moderado” conocimiento de aplicación de manejo de registro de ventas y el 80% que representa a 245 del total, expresan “alto” conocimiento de aplicación del registro de ventas de libros electrónicos. Lo que evidencia que la mayoría, 80%, de los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021 tienen conocimiento de aplicación de manejo de registro de ventas de libros electrónicos. Asimismo, los encuestados en situación “moderado” podrán lograr estar en “alto” si se realiza compañías frecuentes y muy específicos de orientación por SUNAT sobre el manejo de registro de ventas, estas, permitió incorporar al sistema de libros electrónicos, donde, los contribuyentes podrán visualizar sus movimientos mensuales de ventas y solicitar algún financiamiento en alguna entidad financiera.

**Figura 5**

*Frecuencia y porcentaje de campañas de orientación tributaria de libros electrónicos*

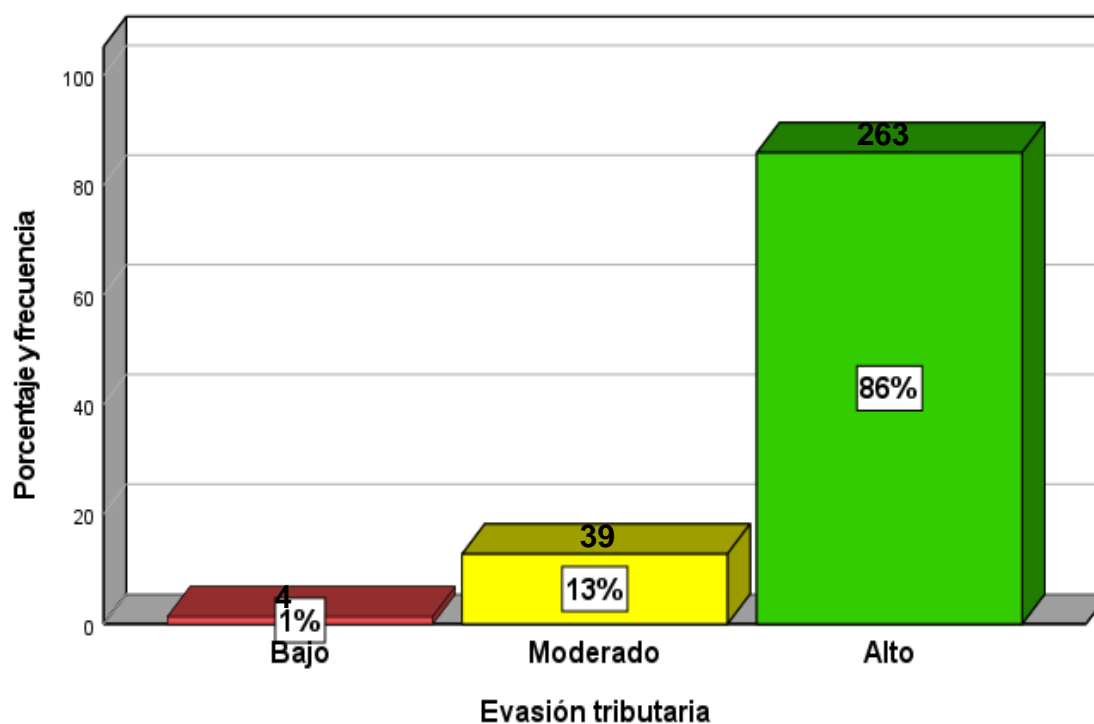


*Nota:* la frecuencia está representado por número según categoría.

En la figura 5 se detalla resultados sobre la dimensión campañas de orientación tributaria de la variable libros electrónicos, donde el 11% de encuestados que equivale a 33 del total, expresan “moderado” conocimiento de la realización de campañas de orientación tributaria y el 89% que representa a 273 del total, expresan “alto” conocimiento de la realización de campañas de orientación tributaria de libros electrónicos. Lo que evidencia que la mayoría, 89%, de los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021 tienen conocimiento de la realización de campañas de orientación tributaria de libros electrónicos. Asimismo, los encuestados en situación “moderado” podrán lograr estar en “alto” si se realiza campañas frecuentes y muy específicos de campañas de orientación tributaria por SUNAT, estas permitieron incorporar al sistema de libros electrónicos, donde los contribuyentes podrán ser identificados en nuevas categorías de pago de impuestos.

**Figura 6**

*Frecuencia y porcentaje de evasión tributaria*

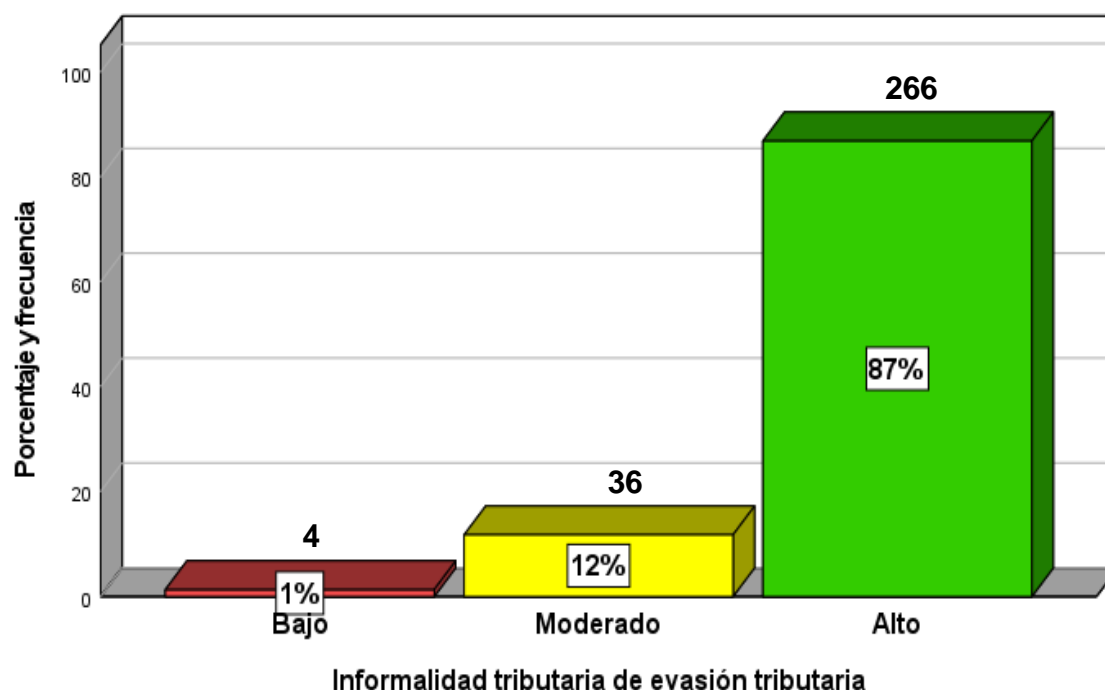


*Nota:* la frecuencia está representado por número según categoría.

En la figura 6 se detalla resultados sobre la variable evasión tributaria, donde el 1% de encuestados que equivale a 4 del total expresan “bajo” conocimiento de las actividades de informalidad tributaria y de las obligaciones tributarias, el 13% que representa a 39 del total expresan “moderado” conocimiento de la informalidad tributaria y de las obligaciones tributaria, y el 86% que representa a 263 del total expresan “alto” conocimiento de informalidad tributaria y de las obligaciones tributarias de la evasión tributaria. Lo que evidencia que la mayoría, 86%, de los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021 tienen conocimiento de informalidad tributaria y de las obligaciones tributarias de evasión tributaria. Asimismo, los encuestados en situación “bajo” y “moderado” podrán lograr estar en “alto” si hay compromiso en los contribuyentes en migrar al sistema de libros electrónicos previa capacitación de la SUNAT.

**Figura 7**

*Frecuencia y porcentaje informalidad tributaria de evasión tributaria*

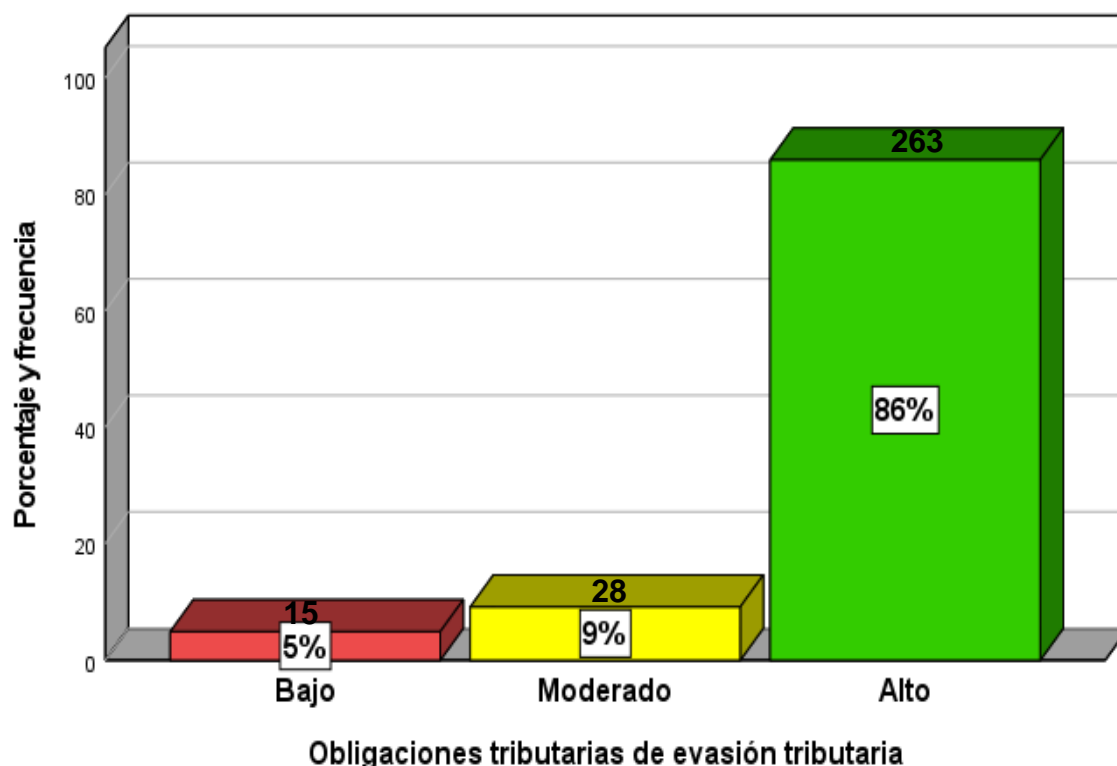


*Nota:* la frecuencia está representado por número según categoría.

En la figura 7 se detalla resultados de la dimensión informalidad tributaria de la variable evasión tributaria, donde el 1% de encuestados que equivale a 4 del total, expresan “bajo” conocimiento de las actividades de informalidad tributaria como no pagar impuesto es acto ilegal, el 12% que representa a 36 del total expresan “moderado” conocimiento de la informalidad tributaria deficiente que causa evasión tributaria, y el 87% que representa a 266 del total expresan “alto” conocimiento de informalidad tributaria y de las obligaciones tributarias de la evasión tributaria. Lo que evidencia que la mayoría, 87%, de los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021 tienen conocimiento que la informalidad tributaria genera acto ilegal y reduce la recaudación tributaria que causa la evasión tributaria. Asimismo, los encuestados en situación “bajo” y “moderado” podrán lograr estar en “alto” si hay compromiso en los contribuyentes en no afectar la evasión tributaria, asumiendo que el contribuyente si no paga de sus impuestos estará generando cierta corrupción estatal y la informalidad tributaria generará deficiente recaudación al fisco del estado.

**Figura 8**

*Frecuencia y porcentaje obligaciones tributarias de evasión tributaria*



*Nota:* la frecuencia está representado por número según categoría.

En la figura 8 se detalla resultados de la dimensión obligaciones tributarias de la variable evasión tributaria, donde el 5% de encuestados que equivale a 15 del total expresan “bajo” conocimiento de pago oportuno de los impuestos, acciones coactivas y de disposiciones tributarias, el 9% que representa a 28 del total expresan “moderado” conocimiento de las disposiciones tributarias, declaración pagos mensuales y cumplimiento de pagos de impuestos, y el 86% que representa a 263 del total expresan “alto” conocimiento de las disposiciones tributarias, declaratoria de pagos mensuales, de cambio de régimen tributario según ingresos anuales. Lo que evidencia que la mayoría, 86%, de los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021 tienen conocimiento de obligaciones tributarias. Asimismo, los encuestados en situación “bajo” y “moderado” podrán lograr estar en “alto” si hay compromiso en los contribuyentes en cumplir con las obligaciones tributarias.

## 4.2 Resultados inferenciales

En esta línea, se efectuó la prueba de normalidad de los datos obtenidos para la variable libros electrónico y evasión tributaria. Se aplicó la prueba de Kolmogorov - Smirnov, siendo la muestra de 306 encuestados, para ello se tiene en cuenta el criterio siguiente:

Ho: los datos no tienen distribución normal,  $p\_value < 0.05$

Ha: los datos tienen distribución normal,  $p\_value > 0.05$

**Tabla 1**

*Prueba de normalidad de los datos de libros electrónicos y evasión tributaria*

	Kolmogorov - Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Libro electrónico	.195	306	.000
Evasión tributaria	.222	306	.000

Nota: elaboración propia

De la tabla 1, se tiene resultados de la prueba de normalidad de libros electrónicos y de evasión tributaria, donde se observa que los datos de libros electrónicos tienen un valor de significancia  $p\_value = 0.00 < 0.05$  lo cual permitió rechazar la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula, y se concluye que los datos para el procesamiento de datos de libros electrónicos no tienen distribución normal, en consecuencia, se aplicó la prueba paramétrica utilizando el estadígrafo Rho de Spearman. Respecto a la variable evasión tributaria, se tiene resultados según la tabla 1 que el valor de significancia fue de  $p\_value = 0.00 < 0.05$  lo cual permitió rechazar la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula, y se concluye que los datos para el procesamiento de datos de evasión tributaria no tienen distribución normal, en consecuencia, se aplicó una prueba paramétrica utilizando el estadígrafo Rho de Spearman.

Para la prueba de hipótesis general, a como se formuló, se planteó la consideración siguiente:

Ho: la relación no es significativa entre los libros electrónicos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021.

Ha: la relación es significativa entre los libros electrónicos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021.

**Tabla 2**

*Correlación de libros electrónicos y evasión tributaria*

			Libros electrónicos	Evasión tributaria
	Libros electrónicos	Coeficiente de correlación	1,000	,852**
		Sig. (bilateral)	.	,000
Rho de Spearman	Evasión tributaria	N	306	306
		Coeficiente de correlación	,852**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	306	306

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla 2, se evidencia resultados donde el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue de 0.852, valor que indica que hay una correlación positiva alta entre libros electrónicos y evasión tributaria, es decir, que entre las variables existe una relación proporcional positiva, a mayor uso de libros electrónicos mejor será el acto de no hacer evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021. Asimismo, el valor de la significancia p\_value fue de  $0.000 < 0.05$ , valor que permitió rechazar la hipótesis nula y en consecuencia aceptar la hipótesis alterna planteado, y se concluye que la relación es significativa entre los libros electrónicos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021 a un nivel de significancia al 5%.

Para la prueba de hipótesis específica 1, a como se formuló, se planteó la consideración siguiente:

Ho: la relación no es significativa entre el registro de compras y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021.

Ha: la relación es significativa entre el registro de compras y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021.

**Tabla 3**

*Correlación de registro de compras de libros electrónicos y evasión tributaria*

			Registro de compras	Evasión tributaria
Registro de compras	Coeficiente de correlación		1,000	,662**
	Sig. (bilateral)		.	,000
Rho de Spearman	N		306	306
	Coeficiente de correlación		,662**	1,000
Evasión tributaria	Sig. (bilateral)		,000	.
	N		306	306

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla 3, se observa los resultados donde el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue de 0.662, valor que evidencia que existe una correlación positiva moderado entre la dimensión registro de compras de libros electrónicos y evasión tributaria, es decir, existe entre las variables una relación proporcional positiva, a mayor uso de registro de compras será mejor el control evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021. El valor de la significancia  $p\_value$  fue de  $0.000 < 0.05$ , valor que permitió decidir en rechazar la hipótesis nula y en consecuencia aceptar la hipótesis alterna planteado, y se concluyó que la relación es significativa entre el registro de compras y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021 a un nivel de significancia al 5%.



Para la prueba de hipótesis específica 2, a como se formuló, se planteó la consideración siguiente:

Ho: la relación no es significativa entre el registro de ventas y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021.

Ha: la relación es significativa entre el registro de ventas y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021.

**Tabla 4**

*Correlación de registro de ventas de libros electrónicos y evasión tributaria*

			Registro de ventas	Evasión tributaria
Registro de ventas	Coeficiente de correlación		1,000	,848**
	Sig. (bilateral)		.	,000
Rho de Spearman	N		306	306
	Coeficiente de correlación		,848**	1,000
Evasión tributaria	Sig. (bilateral)		,000	.
	N		306	306

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla 4, se detalla los resultados estadísticos, donde el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue de 0.848, valor que indica la existencia de una correlación positiva alta entre la dimensión registro de ventas de libros electrónicos y evasión tributaria, es decir, existe entre las variables una relación proporcional positiva, a mayor uso de registro de ventas será mejor el control de evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021. El valor de la significancia p\_value obtenido fue de  $0.000 < 0.05$ , valor que permitió tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula y en consecuencia aceptar la hipótesis alterna planteado, y se concluye que la relación es significativa entre el registro de ventas y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021 a un nivel de significancia al 5%.

Para la prueba de hipótesis específica 3, a como se formuló, se planteó la consideración siguiente:

Ho: la relación no es significativa entre la orientación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021.

Ha: la relación es significativa entre la orientación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021.

**Tabla 5**

*Correlación de campaña de orientación tributaria de libros electrónicos y evasión tributaria*

			Campaña de orientación tributaria	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Campaña de orientación tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,834**
		Sig. (bilateral)	.	,001
	Evasión tributaria	N	306	306
		Coeficiente de correlación	,834**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	306	306

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la tabla 5, se describe los resultados estadísticos, donde el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue de 0.834, valor que evidencia la existencia de una correlación positiva alta entre la dimensión campaña de orientación tributaria de libros electrónicos y evasión tributaria, es decir, existe entre las variables una relación proporcional positiva, a mayor campaña de orientación tributaria será mejor el control de evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021. La significancia p\_value obtenido es de  $0.001 < 0.05$ , valor que permitió tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula y en consecuencia aceptar la hipótesis alterna planteado, y se concluyó que, la relación es significativa entre la orientación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021 a un nivel de significancia al 5%

## V. Discusión

Cuando se culminaron de utilizar las aplicaciones que permitieron los resultados, se usaron estos para realizar la etapa que se refiere a la discusión frente a los que se obtuvieron en los trabajos considerados en los antecedentes internacionales y nacionales.

De manera general el objetivo planteado al inicio de la investigación quedó evidenciado y alcanzado con el resultado descrito en el capítulo anterior, donde el nivel de significancia hizo que se rechazará la hipótesis nula y al aceptar la alterna se pudo demostrar que esa relación era proporcional positiva, es decir a mayor uso de libros electrónicos mejor será el acto de no hacer evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021. Se complementa el acto de evadir con el aporte de Hien (2021), quien decidió investigar con la finalidad de conocer como impacta la cultura en la evasión y su principal resultado fue que la evasión se presenta por la desconfianza de quienes dudan de los destinos de sus contribuciones y además por la ausencia de valores en ellos. Este aspecto coincide con lo hallado en la investigada efectuada.

También Ermasova et al. (2021), decidieron investigar con la finalidad de conocer como impacta la cultura en la evasión. y su principal resultado fue que la evasión se reduce por la cultura de las personas y que la recaudación sube y mejora la calidad de vida de la gente. Es preciso señalar que el aspecto cultural puede llegar a contribuir con el cumplimiento y así evitar que los empresarios formales e informales puedan llegar a la evasión.

De manera específica el primer objetivo planteado al inicio de la investigación también quedó evidenciado y alcanzado con el resultado descrito en el capítulo anterior, donde el nivel de significancia hizo que se rechazará la hipótesis nula y al aceptar la alterna se pudo demostrar que esa relación era proporcional positiva, es decir a mayor uso de registro de compras será mejor el control evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.

Un aporte es el trabajo de Zanabria (2021), quien decidió investigar con la finalidad de conocer como alcanza la cultura en la evasión. Como soporte surgió el método científico metodológico de orden descriptivo y que empleó una forma de recolección de datos para tomar conocimiento de una realidad y que fueron aplicados a diversos trabajadores. Su principal resultado es que la trasgresión

tributaria se reduce cuando existe un alto índice de cultura en los ciudadanos contribuyentes. Estos deben estar adecuadamente preparados para sus labores desde una perspectiva de cultura de cumplimiento y transparencia.

De manera específica el segundo objetivo planteado al inicio de la investigación también quedó evidenciado y alcanzado con el resultado descrito en el capítulo anterior, donde el nivel de significancia hizo que se rechazaré la hipótesis nula y al aceptar la alterna, donde se pudo demostrar que esa relación era proporcional positiva, es decir a mayor uso de registro de ventas será mejor el control de evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021.

Un aporte fue el estudio de Mori et al. (2019), quienes decidieron investigar con la finalidad de conocer como trasciende la cultura en la evasión de impuestos. Como soporte surgió el método científico metodológico de orden correlacional y que empleó una forma de recolección de datos para tomar conocimiento de una realidad y que fueron aplicados a diversos contribuyentes Pymes. Su principal resultado fue que la evasión se reduce cuando la cultura crece en los contribuyentes, pero si esta es nula, entonces se elevará la defraudación.

En cambio, Tuesta y Espinoza (2019), en un artículo analizaron como impacta la tributación electrónica en MYPEs peruanas desde 2008 hasta 2017. Investigación mixta, de tipo básica, descriptivo bajo análisis con regresión lineal, con análisis documental con método sintético y analítico. Se revisaron informes dados por ministerio de trabajo, superintendencias de adunas, INEI, BCR sobre MYPE, las que conforman la muestra MYPEs de periodos 2008 a 2017. Concluyendo que SUNAT no logró impactar positivamente el uso tributaciones electrónicas, existe 0.6% de contribuyentes llamados PRICOS que no contribuyen y hay una brecha de información en MYPEs sobre tributación.

De manera específica el tercero objetivo planteado al inicio de la investigación también quedó evidenciado y alcanzado con el resultado descrito en el capítulo anterior, donde el nivel de significancia hizo que se rechazaré la hipótesis nula y al aceptar la alterna se pudo demostrar que esa relación era proporcional positiva, es decir a mayor campaña de orientación tributaria será mejor el control de evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021. Como aporte de brindar conocimiento a través de campañas fue el Mohseni

(2021), quien decidió investigar con la finalidad de conocer las causas de la evasión. Como soporte surgió el método científico metodológico de orden descriptivo, de tipo cuantitativo y que empleó una forma de recolección de datos para tomar conocimiento de una realidad y que fueron aplicados a diversos contribuyentes. Su principal resultado fue que la causa frecuente de la evasión es el sistema tributario confuso y que por eso se incumplen las obligaciones.

También Paredes y García (2021), decidieron investigar con la finalidad de conocer las razones de la evasión. Como soporte surgió el método científico metodológico de orden descriptivo y analítico, y que empleó una forma de recolección de datos para tomar conocimiento de una realidad y que fueron aplicados a diversos ciudadanos y algunos funcionarios tributarios. Su principal resultado es que la evasión se presenta por desconocimiento, otras por informalidad y otras adrede.

## **VI. Conclusiones**

Primera: conseguidos los resultados basados favorablemente en la estadística y sus bondades, que adecuadamente presentados, afirmaron que la significación fue igual a 0,000 y que la coeficiencia fue igual a 0,852, dieron como conclusión primera, que no se pudo aceptar la hipótesis nula y por el contrario se la rechazó. En consecuencia, se probó la existencia de relación proporcional positiva, a mayor uso de libros electrónicos mejor será el acto de no hacer evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.

Segunda: conseguidos los resultados basados favorablemente en la estadística y sus bondades, que adecuadamente presentados, afirmaron que la significación fue igual a 0,000 y que la coeficiencia fue igual a 0,662, dieron como conclusión segunda, que no se pudo aceptar la hipótesis nula y por el contrario se la rechazó. En consecuencia, se probó la existencia de relación proporcional positiva, a mayor uso de registro de compras será mejor el control evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.

Tercera: conseguidos los resultados basados favorablemente en la estadística y sus bondades, que adecuadamente presentados, afirmaron que la significación fue igual a 0,000 y que la coeficiencia fue igual a 0,848, dieron como conclusión tercera, que no se pudo aceptar la hipótesis nula y por el contrario se la rechazó. En consecuencia, se probó la existencia de relación proporcional positiva, a mayor uso de registro de ventas será mejor el control de evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.

Cuarta: conseguidos los resultados basados favorablemente en la estadística y sus bondades, que adecuadamente presentados, afirmaron que la significación fue igual a 0,000 y que la coeficiencia fue igual a 0,834, dieron como conclusión cuarta, que no se pudo aceptar la hipótesis nula y por el contrario se la rechazó. En consecuencia, se probó la existencia de relación proporcional positiva, a mayor campaña de orientación tributaria será mejor el control de evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.

## **VII. Recomendaciones**

Primera: a cada emprendedor potencial que tenga la condición de formal o informal y que forme parte de los comerciantes del mercado de Abastos de la ciudad de Chincha, de la región de Ica, Perú, año 2021; debido que a mayor uso de libros electrónicos mejor será el acto de no hacer evasión tributaria; se le recomienda el uso gradual de las formas electrónicas en cada actividad o negocio, después de haber sido adecuadamente capacitados en temas tributarios y en cuestiones de cumplimientos en materia laboral y de impuestos, regularizando de ser el caso, alguna omisión o evasión por desconocimiento.

Segunda: a cada emprendedor potencial que tenga la condición de formal o informal y que forme parte de los comerciantes del mercado de Abastos de la ciudad de Chincha, de la región de Ica, Perú, año 2021; debido que a mayor uso de registro de compras será mejor el control evasión tributaria; se le recomienda el uso inicial de los registros contables, especialmente el de compras debido a la importancia que este genera en la tributación y el impacto frente al pago del impuesto general a las ventas por las adquisiciones realizadas en un periodo de tiempo programado y controlado.

Tercera: a cada emprendedor potencial que tenga la condición de formal o informal y que forme parte de los comerciantes del mercado de Abastos de la ciudad de Chincha, de la región de Ica, Perú, año 2021; debido que a mayor uso de registro de ventas será mejor el control de evasión tributaria; se le recomienda el uso inicial de aplicaciones y registros contables, que deben ser implementadas para un debido control de sus ingresos y por ende de sus ganancias; este especialmente debe ser el las ventas. Más adelante, pero un período corto, deben utilizar los recursos electrónicos para abreviar las obligaciones sustanciales que tienen como contribuyentes.

Cuarta: a cada emprendedor potencial que tenga la condición de formal o informal y que forme parte de los comerciantes del mercado de Abastos de la ciudad de Chincha, de la región de Ica, Perú, año 2021; debido que a mayor campaña de orientación tributaria será mejor el control de evasión tributaria; se le recomienda el acceso a las plataformas virtuales o a la orientación tributaria presencial para capacitarse en el manejo y adquieran el conocimiento de sus obligaciones. Obtenida esa primera información será recomendable que dispongan de personas

que se encarguen de las labores contables y tributarias para que participen de las campañas organizadas y alentadas por la Administración tributaria; o en caso de que no existan, las soliciten de manera particular y especializada.



## Referencias

- Alm, J. (2021). Tax evasion, technology, and inequality. *Economics of Governance*, 22(1), 321-343.  
<https://doi.org/10.1007/s10101-021-00247-w>
- Babativa (2017). *Investigación cuantitativa*. Fundación Universitaria del Área Andina.  
<https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/3544/Investigaci%C3%B3n%20cuantitativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bethencourt y Kunze (2018). Tax evasión, social norms, and economic growth [Evasión fiscal, normas sociales, y crecimiento económico].  
<https://doi.org/10.1111/jpet.12346>
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de ciencias sociales*, 27(3), 204-218.  
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>
- Ccallancho, C. (2021). La cultura y evasión tributaria en el sector comercio en el distrito de Crucero. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión].  
[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5034/Cipriana\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5034/Cipriana_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chen, S., Xu, L., & Jebran, K. (2021). The effect of Confucian culture on corporate tax avoidance: evidence from China. *Economic Research-Ekonomiska Istraživanja*, 34(1), 1342-1365.  
<https://doi.org/10.1080/1331677X.2020.1825105>
- Cila, P. (2021). Cultura Tributaria y Evasión Tributaria en comerciantes de los alrededores del mercado Vipol del distrito de San Martín de Porres, 2021. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73237/Pablo\\_CCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73237/Pablo_CCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ermasova, N., Haumann, C., & Burke, L. (2021). The Relationship between Culture and Tax Evasion across Countries: Cases of the USA and Germany. *International Journal of Public Administration*, 44(2), 115-131.  
<https://doi.org/10.1080/01900692.2019.1672181>

- De Velazco (2011). *Los libros electrónicos en el Perú*. Revista de Administración Tributaria 31, junio 2011, 1
- Gutiérrez (2016). Estrategias de muestreo: Diseño de encuestas y estimación de parámetros. Bogotá - México D. F.: ediciones u.  
<https://books.google.com.pe/books?id=zzOjDwAAQBAJ&printsec=frontcov%20er&dq=muestra+y+poblacion&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwjT1Z6vp tT%20wAhWKq5UCHZNTAZA>
- Flores y Tipacti (2019). *Metodología de la investigación en ciencias neurológicas*. (1ª ed.)  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/322881/Metodolog%C3%ADa de la investigaci%C3%B3n en ciencias neurol%C3%B3gicas 20190621-17253-1dpreo4.pdf>
- Hernández, R., Baptista, P., & Fernández, C. (2014). *Metodología de la investigación*. México. Obtenido de  
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hien, J. (2021). Culture and tax avoidance: the case of Italy. *Critical Policy Studies*, 15(2), 247-268.  
<https://doi.org/10.1080/19460171.2020.1802318>
- Íñiguez y Gonzales (2018). *Investigación experimental y no experimental*. 1.5. Tuxdoc.  
[https://tuxdoc.com/download/15-investigacionexperimental-y-no-experimental\\_pdf](https://tuxdoc.com/download/15-investigacionexperimental-y-no-experimental_pdf)
- Kemme, D., Parikh, B., & Steigner, T. (2020). Tax Morale and International Tax Evasion. *Journal of World Business*, 55(3), 1-18.  
<https://doi.org/10.1016/j.jwb.2019.101052>
- Koch, B. (2016). E-invoicing/E-Billing International Market Overview & Forecast. Recuperado de:  
[http://www.billentis.com/einvoicing\\_ebilling\\_market\\_overview\\_2016.pdf](http://www.billentis.com/einvoicing_ebilling_market_overview_2016.pdf)
- López (2018). *Propuesta de incorporación al Sistema de Libros Electrónicos (SLE - PLE)*. Perú.  
<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1499>.

- Málaga (2019). *Sistema de libros electrónicos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas*. Puno.  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11083>
- Menezes, T. (2021). Tax Evasion, Corporate Social Responsibility and National Governance: A Country-Level Study. *Sustainability*, 13(20), 1-16.  
<https://doi.org/10.3390/su132011166>
- Menkhoff, L., & Miethe, J. (2019). Tax evasion in new disguise? Examining tax havens' international bank deposits. *Journal of Public Economics*, 176(1), 53-78.  
<https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2019.06.003>
- Mohseni, B. (2021). Factors Affecting Tax Evasion Using Structural Equation Techniques - The Role of Tax Knowledge as a Moderator. *Macroeconomics Research Letter*, 16(31), 13-16.  
<https://doi.org/10.22080/IEJM.2021.20136.1810>
- Mori, E., Tineo, V., & Tocto, E. (2019). Cultura tributaria y evasión de impuestos de las Pymes en la ciudad de Moyobamba – San Martín. *Revista de Administración y Economía Panel*, 1(1), 93-106.  
<https://doi.org/10.33996/panel.v1i1.7>
- Nafti, O., Kaateb, I., & Masghouni, O. (2020). Tax evasion, firm's value and governance: evidence from Tunisian Stock Exchange. *Journal of Financial Crime*, 27(3), 781-799.  
<https://doi.org/10.1108/JFC-02-2020-0023>
- Nicomedes (2018). *Tipos de Investigación*. Alicia Concytec.  
[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNIS\\_5b55a9811d9ab27b8e45c193546b0187](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNIS_5b55a9811d9ab27b8e45c193546b0187)
- Niño (2019). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Ediciones de IAU.  
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=WCwaEAAAQBAJ&oi=fnd&%20pg=PA11&dq=aspectos+eticos+en+metodolog%C3%ADa+de+la+investigacion&ots=pfueyaXc\\_H&sig=3LbGHdyHI2oFk8bOQutZOMrJqWA#v=onepage%20&q=aspectos%20eticos%20en%20metodolog%C3%ADa%20de%20la%20i%20nvestigacion](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=WCwaEAAAQBAJ&oi=fnd&%20pg=PA11&dq=aspectos+eticos+en+metodolog%C3%ADa+de+la+investigacion&ots=pfueyaXc_H&sig=3LbGHdyHI2oFk8bOQutZOMrJqWA#v=onepage%20&q=aspectos%20eticos%20en%20metodolog%C3%ADa%20de%20la%20i%20nvestigacion)

- Nurkholis, N., Dularif, M., Rustiarini, N., & Ntim, C. (2020). Tax evasion and service-trust paradigm: A meta-analysis. *Cogent Business & Management*, 7(1), 1-12.  
<https://doi.org/10.1080/23311975.2020.1827699>
- Orellana, Orellana y Mata (2019). Tax accounting based on electronic financial products Contabilidade fiscal baseada em produtos financeiros eletrônicos. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 4(5), 354-369.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164253>
- Ozili, P. (2020). Tax evasion and financial instability. *Journal of Financial Crime*, 27(2), 531-539.  
<https://doi.org/10.1108/JFC-04-2019-0051>
- Paredes, R., & Garcia, G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Eruditus*, 2(1), 75-89.  
<https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Pérez (2019). *Muestreo estadístico*. (1ª ed.) Universidad Complutense de Madrid.  
<https://vdoc.pub/documents/muestreo-estadistico-conceptos-y-problemas-resueltos-2c8jls7bnh70>
- PKF PERÚ. (2014). *Importancia de los libros contables electrónicos*. PKF Vila Naranjo.
- Raffino, M. E. (2021). *Cuestionario*. *Revista Concepto*.  
<https://concepto.de/cuestionario/>
- Raikov, A. (2021). Decreasing Tax Evasion by Artificial Intelligence. *IFAC-PapersOnLine*, 54(13), 172-177.  
<https://doi.org/10.1016/j.ifacol.2021.10.440>
- Resnick, D. (2021). Taxing Informality: Compliance and Policy Preferences in Urban Zambia. *The Journal of Development Studies*, 57(7), 1063-1085.  
<https://doi.org/10.1080/00220388.2020.1841171>
- Ruiz, H. (2020). Cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado tres de Tarapoto. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48379/Ruiz\\_G\\_HS%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48379/Ruiz_G_HS%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Sukno y Pascual (2019). C2C E-Commerce C2C in Chile: Integration of Reputation and Trust in TAM. *Revista Journal of Technology Management & Innovation* 14(3) 72-81.
- Sunat (2013). *Resolución de la Superintendencia N° 066 – 2013*. SUNAT.  
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2013/066-2013.pdf>
- Sunat (2017). *Informe de la Superintendencia*. SUNAT.  
<http://www.sunat.gob.pe/>.
- Sunat (2018). *Libros electrónicos*.  
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registrosvinculados-asuntos-tributarios-empresas/preguntas-frecuentes-libros-y-registros>
- Svetlana (2021). E-commerce effects for the sustainable development goals. SHS Web of Conferences. DOI: [10.1051/shsconf/202111401013](https://doi.org/10.1051/shsconf/202111401013)
- Tecocha et al. (2022). Electronic commerce and the attitude towards tax evasion of companies, Province of San Martín, 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, Curitiba, Brazil, v. 3, n. 1, p. 336–353, 2022. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.175> Disponible en:  
<https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/175>.  
Acceso en: 29 jul. 2022.
- Tuestas y Espinoza (2019). *El Impacto de las Obligaciones Tributarias Electrónicas en la Formalización de las Micro y Pequeñas Empresas Peruanas*. *TZHOECOEN*, 11(4), 51-62.  
<https://doi.org/10.26495/tzh.v11i4.1234>
- Uyar, A., Nilmer, K., Kuzey, K., Shahbaz, M., & Schneider, F. (2021). Can e-government initiatives alleviate tax evasion? The moderation effect of ICT. *Technological Forecasting and Social Change*, 166(1), 1-14.  
<https://doi.org/10.1016/j.techfore.2021.120597>
- Vilca, E. (2021). *Cultura y evasión tributaria en las microempresas del mercado central de Puno - Periodo 2021*. Tesis de pregrado, Universidad Privada San Carlos].  
[http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/4747/Edith\\_VILCA\\_C\\_OAQUIRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/4747/Edith_VILCA_C_OAQUIRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Yaser, J., & Manaf B., R. (2020). Impact of the Information Technology on the Accounting System. Cihan University-Erbil Journal of Humanities and Social Sciences.

<https://www.virascience.com/archive/information-technologysimpact-on-the-accounting-system/>

Zanabria, F. (2021). Cultura tributaria y la evasión en las MYPES del distrito de Puno 2021. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69960/Zanabria\\_PFV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69960/Zanabria_PFV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Zinzhong Zou (2021). Analysis of e-commerce characteristics Base don Edge Algorithm and COX Model [Análisis del comercio electrónico y sus características basadas en el algoritmo Edge y modelo COX]. Revista Hindawi 1 2-14.

<https://doi.org/10.1155/2021/6628068>

## ANEXOS

### Anexo 1. Operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 1  Libros electrónicos	Forma de generar un registro, la que puede realizar por el aplicativo elaborado por Sunat como un sistema y/o programa de libros electrónicos realizadas para el control de ventas y compras. Instalado el aplicativo en ordenador se genera el libro electrónico. Sunat (2017)	Se medirá la variable libros electrónicos en sus dimensiones aplicaciones de registro de compras y ventas, y realización de campañas de orientación tributaria. Se obtendrá la información por un cuestionario con preguntas en escala de Likert.	Aplicación de registro de compras	Grado de aplicación del Registro de Compras electrónico	1 2 3	Ordinal
			Aplicación de registro de compras	Grado de aplicación del Registro de Ventas electrónico	4 5 6	
			Campañas de orientación tributaria	Grado de realización de campañas de orientación tributaria	7 8 9	
Variable 2  Evasión tributaria	Quedarán definidas cuando exista un hecho de una comisión de fraude o engaño o incumplimiento alevoso, con el fin de evitar o evadir alguna responsabilidad tributaria de acuerdo como la ley lo determine. (Menezes, 2021)	Se medirá la variable evasión tributaria en sus dimensiones informalidad y obligaciones tributarias. Se obtendrá la información por un cuestionario con preguntas en escala de Likert.	Informalidad tributaria	Actividades informales, información tributaria, desconocimiento tributario, campañas de orientación tributaria	1 2 3 4 5	Ordinal
			Obligaciones tributarias	Inscripción en el registro de contribuyentes, declaraciones juradas, comprobantes de pago, pago de tributos y control tributario	6 7 8 9 10 11	

## Anexo 2. Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES							
			VARIABLE 1: libros electrónicos							
<p><b>General</b> ¿Cómo es la relación entre los libros electrónicos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021?</p> <p><b>Problemas específicos</b> PE1. ¿Cómo es la relación entre el registro de compras y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021?</p> <p>PE2. ¿Cómo es la relación entre el registro de ventas y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021?</p> <p>PE3. ¿Cómo es la relación entre la orientación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021?</p>	<p><b>General</b> Determinar la relación entre los libros electrónicos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.</p> <p><b>Específicos</b> OE1. Determinar la relación entre el registro de compras y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.</p> <p>OE2. Establecer la relación entre el registro de ventas y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.</p> <p>OE3. Analizar la relación entre la orientación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.</p>	<p><b>General</b> La relación es significativa entre los libros electrónicos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> HE1. La relación es significativa entre el registro de compras y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.</p> <p>HE2. La relación es significativa entre el registro de ventas y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.</p> <p>HE3. La relación es significativa entre la orientación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chíncha, 2021.</p>	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos			
						Registro de compras	Grado de aplicación del Registro de Compras electrónico	1-2-3	Ordinal	Alto 33-45
						Registro de ventas	Grado de aplicación del Registro de Ventas electrónico	4-5-6		Moderado 21-32
						Campañas de orientación tributaria	Grado de realización de campañas de orientación tributaria	7-8-9		Bajo 9-20
			Variable 2: evasión tributaria							
			Informalidad tributaria	Actividades informales, información tributaria, desconocimiento tributario, orientación tributaria	1-6	Ordinal	Alto 41-55			
			Obligaciones tributarias	Inscripción en el registro de contribuyentes, declaraciones juradas, comprobantes de pago, pago de tributos y control tributario	7-11		Moderado 26-40			
							Bajo 11-25			



### Anexo 3 Cuestionario sobre los libros electrónicos

**Instrucciones:** A continuación, se presenta un conjunto de ítems, que tiene por finalidad medir la variable “libros electrónicos” y luego determinar su relación con la variable “evasión tributaria”. Por favor responda con sinceridad, no deje ningún ítem sin contestar, pues de ello dependerá el éxito de esta investigación. La información proporcionada será confidencial. Marque con una equis (X) su respuesta en los cuadros valorados del 1 al 5, cuyos criterios son:

Criterios	Puntaje
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

N°	ITEMS	ESCALA				
		N 1	CN 2	AV 3	CS 4	S 5
	<b>Dimensión 1: registro de compras</b>					
1	El contribuyente del nuevo RUS que no está obligado a llevar registros de compras ¿Debe estar incorporado al sistema de libros electrónicos?					
2	El registro de compras electrónicas ¿Facilita el uso de dicha información para el crédito fiscal?					
3	Tener un registro de compras electrónicas ¿Asegura la procedencia y legalidad de la adquisición?					
	<b>Dimensión 2: registro de ventas</b>					
4	Al detectarse un error de un comprobante en el registro de ventas ¿Se puede rectificar el error en el mismo registro?					
5	Ante la anulación de un comprobante en el sistema ¿Debe informar a la Administración Tributaria?					
6	En el registro de ventas electrónicas ¿Puede considerar un ingreso con Boleta?					
	<b>Dimensión 3: campañas de orientación tributaria</b>					
7	¿Existe debida orientación a los contribuyentes para la incorporación al sistema electrónico de libros contables?					

8	¿La Administración Tributaria ofrece orientación técnica a los contribuyentes que se han incorporado al sistema de libros electrónicos?					
9	Ante alguna falla en el sistema de Libros Electrónicos, la orientación en aspectos técnicos ¿Se realiza de manera oportuna?					

## Anexo 4 evasión tributaria

**Instrucciones:** A continuación, se presenta un conjunto de ítems, que tiene por finalidad medir la variable “evasión tributaria” y luego determinar su relación con la variable “libros electrónicos”. Por favor responda con sinceridad, no deje ningún ítem sin contestar, pues de ello dependerá el éxito de esta investigación. La información proporcionada será confidencial. Marque con una equis (X) su respuesta en los cuadros valorados del 1 al 5, cuyos criterios son:

Criterios	Puntaje
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

N°	ITEMS	ESCALA				
		N 1	CN 2	AV 3	CS 4	S 5
	<b>Dimensión 1: informalidad tributaria</b>					
1	Considera que no pagar impuestos constituye un acto ilegal					
2	El mal uso de lo recaudado será la causa de la evasión tributaria					
3	La información tributaria deficiente origina el incremento de la informalidad tributaria					
4	La informalidad es generada por la corrupción que existe en el aparato estatal del país					
5	Las campañas tributarias coadyuvan a reducir la evasión tributaria					
	<b>DIMENSIÓN 2: Obligaciones tributarias</b>					
6	Se conocen las disposiciones tributarias que deben cumplirse					
7	Se declara puntual y correctamente los ingresos de manera mensual					
8	Se conocen las acciones coactivas para cumplir con las obligaciones tributarias					
9	Se tiene un archivo físico o virtual con los comprobantes de pago emitidos					
10	Se da cumplimiento al pago oportuno de los impuestos					

11	Los ingresos anuales le permiten cambiar de régimen tributario					
----	--	--	--	--	--	--

## Anexo 5. Niveles de confiabilidad de los instrumentos

### Confiabilidad de libros electrónicos y evasión tributaria

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	306	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	306	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,957	20

### Confiabilidad de libros electrónicos

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	306	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	306	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,898	9

### Confiabilidad de evasión tributaria

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	306	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	306	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,934	11

## Anexo 6: Validación de instrumentos



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LIBROS ELECTRÓNICOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: registro de compras</b>								
1	El contribuyente del nuevo RUS que no está obligado a llevar registros de compras ¿Debe estar incorporado al sistema de libros electrónicos?	✓		✓		✓		
2	El registro de compras electrónicas ¿Facilita el uso de dicha información para el crédito fiscal?	✓		✓		✓		
3	Tener un registro de compras electrónicas ¿Asegura la procedencia y legalidad de la adquisición?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2: registro de ventas</b>								
4	Al detectarse un error de un comprobante en el registro de ventas ¿Se puede rectificar el error en el mismo registro?	✓		✓		✓		
5	Ante la anulación de un comprobante en el sistema ¿Debe informar a la Administración Tributaria?	✓		✓		✓		
6	En el registro de ventas electrónicas ¿Puede considerar un ingreso con Boleta?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 3: campañas de orientación tributaria</b>								
7	¿Existe debida orientación a los contribuyentes para la incorporación al sistema electrónico de libros contables?	✓		✓		✓		
8	¿La Administración Tributaria ofrece orientación técnica a los contribuyentes que se han incorporado al sistema de libros electrónicos?	✓		✓		✓		
9	Ante alguna falla en el sistema de Libros Electrónicos, la orientación en aspectos técnicos ¿Se realiza de manera oportuna?	✓		✓		✓		

Elaboración propia

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: DE LA CRUZ LICANIAN JOSÉ MARTÍN DNI: 06768661

Especialidad del validador: MGTR EN EDUCACIÓN DOCENCIA Y GESTIÓN

Lima, 01 de setiembre del 2022

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Jefe de Informante  
 METODOLOGO



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LIBROS ELECTRÓNICOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: registro de compras</b>								
1	El contribuyente del nuevo RUS que no está obligado a llevar registros de compras ¿Debe estar incorporado al sistema de libros electrónicos?	✓		✓		✓		
2	El registro de compras electrónicas ¿Facilita el uso de dicha información para el crédito fiscal?	✓		✓		✓		
3	Tener un registro de compras electrónicas ¿Asegura la procedencia y legalidad de la adquisición?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2: registro de ventas</b>								
4	Al detectarse un error de un comprobante en el registro de ventas ¿Se puede rectificar el error en el mismo registro?	✓		✓		✓		
5	Ante la anulación de un comprobante en el sistema ¿Debe informar a la Administración Tributaria?	✓		✓		✓		
6	En el registro de ventas electrónicas ¿Puede considerar un ingreso con Boleta?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 3: campañas de orientación tributaria</b>								
7	¿Existe debida orientación a los contribuyentes para la incorporación al sistema electrónico de libros contables?	✓		✓		✓		
8	¿La Administración Tributaria ofrece orientación técnica a los contribuyentes que se han incorporado al sistema de libros electrónicos?	✓		✓		✓		
9	Ante alguna falla en el sistema de Libros Electrónicos, la orientación en aspectos técnicos ¿Se realiza de manera oportuna?	✓		✓		✓		

Elaboración propia

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia.

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Pérez Crisostomo, Arturo    DNI: 41657598

Especialidad del validador: Doctor en Educación

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 01 de setiembre del 2022

Firma del Experto Informante

ORCID: 0000-0001-6895-2612

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LIBROS ELECTRÓNICOS**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: registro de compras</b>								
1	El contribuyente del nuevo RUS que no está obligado a llevar registros de compras ¿Debe estar incorporado al sistema de libros electrónicos?	✓		✓		✓		—
2	El registro de compras electrónicas ¿Facilita el uso de dicha información para el crédito fiscal?	✓		✓		✓		
3	Tener un registro de compras electrónicas ¿Asegura la procedencia y legalidad de la adquisición?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2: registro de ventas</b>								
4	Al detectarse un error de un comprobante en el registro de ventas ¿Se puede rectificar el error en el mismo registro?	✓		✓		✓		
5	Ante la anulación de un comprobante en el sistema ¿Debe informar a la Administración Tributaria?	✓		✓		✓		
6	En el registro de ventas electrónicas ¿Puede considerar un ingreso con Boleta?	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 3: campañas de orientación tributaria</b>								
7	¿Existe debida orientación a los contribuyentes para la incorporación al sistema electrónico de libros contables?	✓		✓		✓		
8	¿La Administración Tributaria ofrece orientación técnica a los contribuyentes que se han incorporado al sistema de libros electrónicos?	✓		✓		✓		
9	Ante alguna falla en el sistema de Libros Electrónicos, la orientación en aspectos técnicos ¿Se realiza de manera oportuna?	✓		✓		✓		

Elaboración propia

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable  / Aplicable después de corregir [ ] / No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: PACHERRES SERQUEN EDWIN DNI: 09574668

Especialidad del validador: DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD


<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 01 de setiembre del 2022

  
Dr. Edwin E. Pachares Serquen  
Docente Investigador  
ORECID ID 0000-0002-5730-8562  
Firma del Experto Informante



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EVASIÓN TRIBUTARIA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: información tributaria</b>								
1	Considera que no pagar impuestos constituye un acto ilegal	✓		✓		✓		
2	El mal uso de lo recaudado será la causa de la evasión tributaria	✓		✓		✓		
3	La información tributaria deficiente origina el incremento de la informalidad tributaria	✓		✓		✓		
4	La informalidad es generada por la corrupción que existe en el aparato estatal del país	✓		✓		✓		
5	Las campañas tributarias coadyuvan a reducir la evasión tributaria	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2: obligaciones tributarias</b>								
6	Se conocen las disposiciones tributarias que deben cumplirse	✓		✓		✓		
7	Se declara puntual y correctamente los ingresos de manera mensual	✓		✓		✓		
8	Se conocen las acciones coactivas para cumplir con las obligaciones tributarias	✓		✓		✓		
9	Se tiene un archivo físico o virtual con los comprobantes de pago emitidos	✓		✓		✓		
10	Se da cumplimiento al pago oportuno de los impuestos	✓		✓		✓		
11	Los ingresos anuales le permiten cambiar de régimen tributario	✓		✓		✓		

Elaboración propia

 Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

 Opinión de aplicabilidad: Aplicable     Aplicable después de corregir     No aplicable 

 Apellidos y nombres del juez validador: DE LA CRUZ UCAÑAN JOSÉ MARTÍN    DNI: 06768661

 Especialidad del validador: MGTR. EN EDUCACIÓN DOCENCIA Y GESTIÓN
<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 01 de setiembre del 2022

  
 Firma del Jefe del Instrumento  
**JOSÉ MARTÍN DE LA CRUZ UCAÑAN**  
 METODÓLOGO

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EVASIÓN TRIBUTARIA**

Nº	DIMENSIONES / items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: información tributaria</b>								
1	Considera que no pagar impuestos constituye un acto ilegal	✓		✓		✓		
2	El mal uso de lo recaudado será la causa de la evasión tributaria	✓		✓		✓		
3	La información tributaria deficiente origina el incremento de la informalidad tributaria	✓		✓		✓		
4	La informalidad es generada por la corrupción que existe en el aparato estatal del país	✓		✓		✓		
5	Las campañas tributarias coadyuvan a reducir la evasión tributaria	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2: obligaciones tributarias</b>								
6	Se conocen las disposiciones tributarias que deben cumplirse	✓	No	✓	No	✓	No	
7	Se declara puntual y correctamente los ingresos de manera mensual	✓		✓		✓		
8	Se conocen las acciones coactivas para cumplir con las obligaciones tributarias	✓		✓		✓		
9	Se tiene un archivo físico o virtual con los comprobantes de pago emitidos	✓		✓		✓		
10	Se da cumplimiento al pago oportuno de los impuestos	✓		✓		✓		
11	Los ingresos anuales le permiten cambiar de régimen tributario	✓		✓		✓		

Elaboración propia

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

*Hay suficiencia*

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable

Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador:

*Ricaldi Ricaldi Manuel Gilberto*

DNI: *10109010*

Especialidad del validador:

*Doctor en Educación*

Lima, 01 de setiembre del 2022

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*Manuel Ricaldi*  
 Dr. Manuel G. Ricaldi Ricaldi  
 Docente Investigador  
 ORCID ID 0000-0003-2340-3294

Firma del Experto Informante

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EVASIÓN TRIBUTARIA**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1: información tributaria</b>								
1	Considera que no pagar impuestos constituye un acto ilegal	✓		✓		✓		
2	El mal uso de lo recaudado será la causa de la evasión tributaria	✓		✓		✓		
3	La información tributaria deficiente origina el incremento de la informalidad tributaria	✓		✓		✓		
4	La informalidad es generada por la corrupción que existe en el aparato estatal del país	✓		✓		✓		
5	Las campañas tributarias coadyuvan a reducir la evasión tributaria	✓		✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2: obligaciones tributarias</b>								
6	Se conocen las disposiciones tributarias que deben cumplirse	✓	No	✓	No	✓	No	
7	Se declara puntual y correctamente los ingresos de manera mensual	✓		✓		✓		
8	Se conocen las acciones coactivas para cumplir con las obligaciones tributarias	✓		✓		✓		
9	Se tiene un archivo físico o virtual con los comprobantes de pago emitidos	✓		✓		✓		
10	Se da cumplimiento al pago oportuno de los impuestos	✓		✓		✓		
11	Los ingresos anuales le permiten cambiar de régimen tributario	✓		✓		✓		

Elaboración propia

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable []    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]


Apellidos y nombres del juez validador: PACHERRES SERQUEN EDWIN    DNI: 09574668

Especialidad del validador: DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 01 de setiembre del 2022



Dr. Edwin E. Pachterres Serquen

Docente Investigador

Firma del Experto Informante

Anexo 7: Carta de aceptación - autorización

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chincha Alta, 27 de junio de 2022

Señores  
Escuela de Profesional de Contabilidad  
Universidad César Vallejo – Campus de los Olivos

A través del presente Simeon Eduardo Luis Laura, identificado (a) con  
DNI N° 21837986 representante de la  
empresa/institución Municipalidad Provincial - Chincha con el cargo  
de Administrador, me dirijo a su representada a fin de dar a  
conocer que las siguientes personas:

a) Cardenas Urbina, Evelyn Briquille  
b) Guillen Huaipamoyta, Korina Ashthy

Están autorizadas para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización  
de su proyecto y posterior tesis titulada Libros electrónicos y evasión tributaria  
Si  No  en los Comerciantes del Mercado de Abasto  
de Chincha, 2021.

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo  
Si  No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los  
interesados.

Atentamente,

  
Firma y Sello

Nombre y Apellidos Simeon Eduardo Luis Laura  
Cargo ADMINISTRADOR - Mercado



## Anexo 8: Consentimiento informado

### Consentimiento informado para participación en encuestas

La investigación titulada: “**Libros electrónicos y evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021**” llevada a cabo por: bachiller **Cárdenas Urbina, Evelyn Brigitte** y bachiller **Guillén Huaipamayta, Korina Ashthry**, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo.

Tiene como objetivo: determinar la relación entre los libros electrónicos y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Abastos de Chincha, 2021.

Por tal motivo se le invita a participar en las encuestas que le tomarán un tiempo aproximado de 30 minutos. Se le informará de los resultados de la investigación a través de los celulares 934547867 y 986665866 o del correo [ecardenasur@ucvvirtual.edu.pe](mailto:ecardenasur@ucvvirtual.edu.pe) [kguillenhu@ucvvirtual.edu.pe](mailto:kguillenhu@ucvvirtual.edu.pe)

La decisión de participar es voluntaria y anónima, donde usted puede interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Ante alguna inquietud y/o duda, puede comunicarse a través de los medios antes señalados.

Para dar fe de su consentimiento, complete la información requerida y firme en señal de conformidad.

#### Participante de la encuesta

Apellidos y nombres:

Correos electrónicos:

\_\_\_\_\_  
Firma de la participante

DNI

#### Aplicador de la encuesta

Apellidos y nombres: Cárdenas Urbina, Evelyn Brigitte  
Guillén Huaipamayta, Korina Ashthry

Correos electrónicos: [ecardenasur@ucvvirtual.edu.pe](mailto:ecardenasur@ucvvirtual.edu.pe)  
[kguillenhu@ucvvirtual.edu.pe](mailto:kguillenhu@ucvvirtual.edu.pe)



Firma del aplicador

DNI 71788459



Firma del aplicador

DNI 455611174

### Anexo 9: Base de datos recolectados de la variable libros electrónicos

	LIBROS ELECTRÓNICOS								
	Dimensión 1			Dimensión 2			Dimensión 3		
	Registro de compras			Registro de ventas			Campaña de orientación tributaria		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	5	5	5	5	5	5	5	5	5
3	4	5	5	5	5	5	5	5	5
4	4	3	5	4	3	2	4	4	4
5	5	4	3	5	4	4	4	5	5
6	4	3	5	4	3	2	4	4	4
7	4	4	4	5	5	5	5	5	5
8	5	5	4	5	5	5	5	5	5
9	3	5	5	5	4	4	5	5	5
10	5	5	5	4	5	5	4	5	5
11	5	4	5	5	5	4	5	5	5
12	5	5	5	5	5	5	5	5	5
13	5	5	5	5	5	5	5	5	5
14	5	5	5	5	5	5	5	5	5
15	4	5	5	5	5	5	5	5	5
16	4	4	4	5	5	5	5	5	5
17	5	5	4	5	5	5	5	5	5
18	3	2	2	3	2	4	4	3	2
19	4	3	5	4	3	2	4	4	4
20	4	5	4	5	5	5	5	5	5
21	5	5	5	5	5	5	5	5	5
22	5	4	3	5	4	4	4	5	5
23	4	4	4	5	5	5	5	5	5
24	5	5	4	5	5	5	5	5	5
25	3	5	5	5	4	4	5	5	5
26	5	5	5	4	5	5	4	5	5
27	5	4	5	5	5	4	5	5	5
28	5	5	5	5	5	5	5	5	5
29	4	4	4	5	4	5	4	5	4
30	5	3	5	3	3	4	5	5	4
31	4	5	4	5	5	5	5	5	5
32	5	5	5	5	5	5	5	5	5
33	5	5	5	5	5	5	5	5	5
34	5	5	5	5	5	5	5	5	5
35	4	3	5	4	3	2	4	4	4
36	5	4	3	5	4	4	4	5	5
37	4	3	5	4	3	2	4	4	4
38	4	5	5	5	5	5	5	5	5
39	4	4	4	5	5	5	5	5	5
40	5	5	4	5	5	5	5	5	5
41	3	2	2	3	2	4	4	3	2
42	4	3	5	4	3	2	4	4	4
43	5	5	5	5	5	5	5	5	5

44	5	5	5	5	5	5	5	5	5
45	4	5	5	5	5	5	5	5	5
46	4	4	4	5	5	5	5	5	5
47	5	5	4	5	5	5	5	5	5
48	3	5	5	5	4	4	5	5	5
49	5	5	5	4	5	5	4	5	5
50	5	4	5	5	5	4	5	5	5
51	5	5	5	5	5	5	3	5	5
52	5	4	3	5	4	4	4	5	5
53	4	4	4	5	5	5	5	5	5
54	5	5	4	5	5	5	5	5	5
55	3	5	5	5	4	4	5	5	5
56	5	5	5	4	5	5	4	5	5
57	5	5	5	5	5	5	5	5	5
58	5	5	5	5	5	5	5	5	5
59	4	5	5	5	5	5	5	5	5
60	4	4	4	5	5	5	5	5	5
61	5	5	4	5	5	5	5	5	5
62	3	2	2	3	2	4	4	3	2
63	4	3	5	4	3	2	4	4	4
64	5	5	5	5	5	5	5	5	5
65	4	4	4	5	4	5	4	5	4
66	5	3	5	3	3	4	5	5	4
67	4	5	4	5	5	5	5	5	5
68	5	5	4	5	5	5	5	5	5
69	3	5	5	5	4	4	5	5	5
70	5	5	5	4	5	5	4	5	5
71	5	4	5	5	5	4	5	5	5
72	5	5	5	5	5	5	5	5	5
73	4	4	4	5	4	5	4	5	4
74	5	3	5	3	3	4	5	5	4
75	4	3	5	4	3	2	4	4	4
76	5	4	3	5	4	4	4	5	5
77	4	3	5	4	3	2	4	4	4
78	4	3	5	4	3	2	4	4	4
79	5	4	3	5	4	4	4	5	5
80	4	3	5	4	3	2	4	4	4
81	5	5	5	5	5	5	5	5	5
82	5	4	3	5	4	4	4	5	5
83	5	5	5	5	5	5	5	5	5
84	5	5	4	5	5	5	5	5	5
85	3	5	5	5	4	4	5	5	5
86	5	5	5	4	5	5	4	5	5
87	5	4	5	5	5	4	5	5	5
88	5	5	5	5	5	5	5	5	5
89	5	5	5	5	5	5	5	5	5
90	4	5	5	5	5	5	5	5	5
91	4	4	4	5	5	5	5	5	5
92	5	5	4	5	5	5	5	5	5

93	3	2	2	3	2	4	4	3	2
94	4	3	5	4	3	2	4	4	4
95	5	3	5	3	3	4	5	5	4
96	4	5	4	5	5	5	5	5	5
97	5	5	5	5	5	5	5	5	5
98	5	4	3	5	4	4	4	5	5
99	1	3	5	3	3	4	5	5	4
100	2	2	4	5	2	5	1	5	1
101	4	3	5	4	3	2	4	4	4
102	5	4	3	5	4	4	4	5	5
103	4	3	5	4	3	2	4	4	4
104	1	2	4	3	5	5	2	3	5
105	5	4	5	4	5	5	4	3	4
106	5	4	5	4	5	5	4	3	4
107	5	4	5	4	5	4	4	4	4
108	5	4	5	4	4	5	4	3	4
109	5	4	5	4	5	5	4	3	4
110	5	5	5	5	5	5	5	5	5
111	5	5	5	5	5	5	5	5	5
112	4	5	5	5	5	5	5	5	5
113	4	4	4	5	5	5	5	5	5
114	5	5	4	5	5	5	5	5	5
115	3	2	2	3	2	4	4	3	2
116	4	3	5	4	3	2	4	4	4
117	5	5	4	5	4	5	4	3	4
118	5	4	5	4	5	5	5	4	4
119	5	4	5	5	4	5	4	3	4
120	5	5	4	4	5	5	5	3	4
121	4	5	4	5	5	5	4	4	4
122	5	5	4	4	5	5	4	4	4
123	5	4	5	4	5	5	4	3	4
124	5	4	5	4	4	5	4	3	4
125	5	4	5	5	5	5	4	3	4
126	3	2	2	3	2	4	4	3	2
127	4	3	5	4	3	2	4	4	4
128	5	5	5	5	5	5	5	5	5
129	5	5	5	5	5	5	5	5	5
130	4	5	5	5	5	5	5	5	5
131	4	5	4	5	5	5	4	4	4
132	5	5	4	4	5	5	4	4	4
133	5	4	5	4	5	5	4	3	4
134	5	4	5	4	4	5	4	3	4
135	5	4	5	5	5	5	4	3	4
136	3	2	2	3	2	4	4	3	2
137	4	3	5	4	3	2	4	4	4
138	5	5	5	5	5	5	5	5	5
139	4	5	5	5	5	5	5	5	5
140	5	5	5	5	5	5	5	5	5
141	4	5	5	5	5	5	5	5	5



142	4	3	5	4	3	2	4	4	4
143	5	3	5	3	3	4	5	5	4
144	4	5	4	5	5	5	5	5	5
145	5	5	5	5	5	5	5	5	5
146	5	4	3	5	4	4	4	5	5
147	1	3	5	3	3	4	5	5	4
148	2	2	4	5	2	5	1	5	1
149	4	3	5	4	3	2	4	4	4
150	5	4	3	5	4	4	4	5	5
151	4	3	5	4	3	2	4	4	4
152	1	2	4	3	5	5	2	3	5
153	5	4	5	4	5	5	4	3	4
154	5	4	5	4	5	5	4	3	4
155	5	4	5	4	5	4	4	4	4
156	5	4	5	4	4	5	4	3	4
157	5	4	5	4	5	5	4	3	4
158	5	5	5	5	5	5	5	5	5
159	5	5	5	5	5	5	5	5	5
160	4	5	5	5	5	5	5	5	5
161	4	4	4	5	5	5	5	5	5
162	3	2	2	3	2	4	4	3	2
163	4	5	4	5	5	5	4	4	4
164	5	5	4	4	5	5	4	4	4
165	5	4	5	4	5	5	4	3	4
166	5	4	5	4	4	5	4	3	4
167	5	4	5	5	5	5	4	3	4
168	3	2	2	3	2	4	4	3	2
169	4	3	5	4	3	2	4	4	4
170	5	5	5	5	5	5	5	5	5
171	4	5	5	5	5	5	5	5	5
172	5	5	5	5	5	5	5	5	5
173	4	5	5	5	5	5	5	5	5
174	3	5	5	5	4	4	5	5	5
175	5	5	5	4	5	5	4	5	5
176	4	3	5	4	3	2	4	4	4
177	5	3	5	3	3	4	5	5	4
178	4	5	4	5	5	5	5	5	5
179	5	5	5	5	5	5	5	5	5
180	5	4	3	5	4	4	4	5	5
181	1	3	5	3	3	4	5	5	4
182	2	2	4	5	2	5	1	5	1
183	4	3	5	4	3	2	4	4	4
184	5	4	3	5	4	4	4	5	5
185	4	3	5	4	3	2	4	4	4
186	1	2	4	3	5	5	2	3	5
187	5	4	5	4	5	5	4	3	4
188	5	4	5	4	5	5	4	3	4
189	5	4	5	4	5	4	4	4	4
190	5	4	5	4	4	5	4	3	4

191	5	4	5	4	5	5	4	3	4
192	5	5	5	5	5	5	5	5	5
193	5	5	5	5	5	5	5	5	5
194	4	5	5	5	5	5	5	5	5
195	4	4	4	5	5	5	5	5	5
196	5	5	5	5	5	5	5	5	5
197	4	5	5	5	5	5	5	5	5
198	3	2	2	3	2	4	4	3	2
199	5	5	5	5	5	5	5	5	5
200	4	5	5	5	5	5	5	5	5
201	3	5	5	5	4	4	5	5	5
202	5	5	5	4	5	5	4	5	5
203	5	4	5	5	5	4	5	5	5
204	5	5	5	5	5	5	5	5	5
205	5	5	5	5	5	5	5	5	5
206	5	5	5	5	5	5	5	5	5
207	4	5	5	5	5	5	5	5	5
208	4	4	4	5	5	5	5	5	5
209	5	5	4	5	5	5	5	5	5
210	3	2	2	3	2	4	4	3	2
211	4	3	5	4	3	2	4	4	4
212	5	4	5	5	5	5	5	5	5
213	4	3	4	2	3	4	2	4	3
214	5	5	5	5	5	5	4	5	5
215	4	3	4	2	3	4	2	4	3
216	5	5	5	5	5	5	5	5	5
217	5	5	5	5	5	5	5	5	5
218	3	3	5	5	5	5	4	5	5
219	4	5	5	5	4	5	4	4	5
220	4	5	5	5	5	5	5	5	4
221	5	5	5	5	5	5	5	5	5
222	5	5	5	5	5	5	5	5	5
223	5	5	5	5	5	5	5	5	5
224	5	4	5	5	5	5	5	5	5
225	5	5	5	5	5	5	5	5	5
226	5	5	5	5	5	5	5	5	5
227	2	3	1	4	2	3	4	2	4
228	4	3	4	2	3	4	2	4	3
229	4	4	4	4	4	4	5	5	5
230	5	5	5	5	5	5	5	5	4
231	5	5	5	5	5	5	4	5	5
232	5	5	5	5	5	5	5	5	5
233	5	5	5	5	5	5	5	5	5
234	3	3	5	5	5	5	4	5	5
235	4	5	5	5	4	5	4	4	5
236	4	5	5	5	5	5	5	5	4
237	5	5	5	5	5	5	5	5	5
238	5	4	5	4	5	5	4	5	5
239	3	5	5	5	5	4	5	3	5

240	4	4	4	4	4	4	5	5	5
241	5	5	5	5	5	5	5	5	4
242	5	5	5	5	5	5	5	5	5
243	5	5	5	5	5	5	5	5	5
244	4	3	4	2	3	4	2	4	3
245	5	5	5	5	5	5	4	5	5
246	4	3	4	2	3	4	2	4	3
247	5	4	5	5	5	5	5	5	5
248	5	5	5	5	5	5	5	5	5
249	5	5	5	5	5	5	5	5	5
250	2	3	1	4	2	3	4	2	4
251	4	3	4	2	3	4	2	4	3
252	5	5	5	5	5	5	5	5	5
253	5	5	5	5	5	5	5	5	5
254	5	4	5	5	5	5	5	5	5
255	5	5	5	5	5	5	5	5	5
256	5	5	5	5	5	5	5	5	5
257	3	3	5	5	5	5	4	5	5
258	4	5	5	5	4	5	4	4	5
259	4	5	5	5	5	5	5	5	4
260	5	5	5	5	5	5	5	5	5
261	5	5	5	5	5	5	4	5	5
262	5	5	5	5	5	5	5	5	5
263	5	5	5	5	5	5	5	5	5
264	3	3	5	5	5	5	4	5	5
265	4	5	5	5	4	5	4	4	5
266	5	5	5	5	5	5	5	5	5
267	5	5	5	5	5	5	5	5	5
268	5	4	5	5	5	5	5	5	5
269	5	5	5	5	5	5	5	5	5
270	5	5	5	5	5	5	5	5	5
271	2	3	1	4	2	3	4	2	4
272	4	3	4	2	3	4	2	4	3
273	5	5	5	5	5	5	5	5	5
274	5	4	5	4	5	5	4	5	5
275	3	5	5	5	5	4	5	3	5
276	4	4	4	4	4	4	5	5	5
277	5	5	5	5	5	5	5	5	5
278	3	3	5	5	5	5	4	5	5
279	4	5	5	5	4	5	4	4	5
280	4	5	5	5	5	5	5	5	4
281	5	5	5	5	5	5	5	5	5
282	5	4	5	4	5	5	4	5	5
283	3	5	5	5	5	4	5	3	5
284	4	3	4	2	3	4	2	4	3
285	5	5	5	5	5	5	4	5	5
286	4	3	4	2	3	4	2	4	3
287	4	3	4	2	3	4	2	4	3
288	5	5	5	5	5	5	4	5	5

289	4	3	4	2	3	4	2	4	3
290	5	5	5	5	5	5	5	5	4
291	5	5	5	5	5	5	4	5	5
292	5	5	5	5	5	5	5	5	5
293	5	5	5	5	5	5	5	5	5
294	3	3	5	5	5	5	4	5	5
295	4	5	5	5	4	5	4	4	5
296	4	5	5	5	5	5	5	5	4
297	5	5	5	5	5	5	5	5	5
298	5	5	5	5	5	5	5	5	5
299	5	4	5	5	5	5	5	5	5
300	5	5	5	5	5	5	5	5	5
301	5	5	5	5	5	5	5	5	5
302	2	3	1	4	2	3	4	2	4
303	4	3	4	2	3	4	2	4	3
304	3	5	5	5	5	4	5	3	5
305	4	4	4	4	4	4	5	5	5
306	5	5	5	5	5	5	5	5	4

### Anexo 10: Base de datos recolectados de la variable evasión tributaria

	EVASIÓN TRIBUTARIA										
	Dimensión 1					Dimensión 2					
	Informalidad tributaria					Obligaciones tributarias					
	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20
1	4	3	5	5	5	5	4	5	3	5	5
2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
5	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	5
6	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
7	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
9	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5
10	4	5	4	3	5	5	4	5	5	5	5
11	5	3	4	5	5	5	5	5	3	5	5
12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
13	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
14	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
16	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
17	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
18	1	3	4	3	4	2	2	1	3	2	3
19	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
20	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5
21	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4
22	5	5	5	5	4	5	3	5	5	4	5
23	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
24	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
25	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5
26	4	5	4	3	5	5	4	5	5	5	5
27	5	3	4	5	5	5	5	5	3	5	5
28	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
29	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5
30	5	5	5	5	5	3	5	5	5	3	5
31	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5
32	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4
33	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
34	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
35	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
36	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	5
37	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
38	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
39	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
40	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
41	1	3	4	3	4	2	2	1	3	2	3
42	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
43	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5

44	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
45	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
46	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
47	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
48	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5
49	4	5	4	3	5	5	4	5	5	5	5	5
50	5	3	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5
51	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
52	5	5	5	5	4	5	3	5	5	4	4	5
53	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
54	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
55	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5
56	4	5	4	3	5	5	4	5	5	5	5	5
57	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
58	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
59	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
60	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
61	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
62	1	3	4	3	4	2	2	1	3	2	2	3
63	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	3	5
64	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
65	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5
66	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5
67	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5
68	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
69	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5
70	4	5	4	3	5	5	4	5	5	5	5	5
71	5	3	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5
72	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
73	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5
74	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5
75	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	3	5
76	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	4	5
77	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	3	5
78	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	3	5
79	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	4	5
80	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	3	5
81	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4
82	5	5	5	5	4	5	3	5	5	4	4	5
83	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
84	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
85	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5
86	4	5	4	3	5	5	4	5	5	5	5	5
87	5	3	4	5	5	5	5	5	3	5	5	5
88	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
89	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
90	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
91	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
92	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

93	1	3	4	3	4	2	2	1	3	2	3
94	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
95	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5
96	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5
97	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4
98	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	5
99	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5
100	2	3	5	4	5	4	5	5	3	2	5
101	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
102	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	5
103	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
104	4	2	5	3	5	5	2	5	2	5	1
105	3	4	4	3	5	3	5	5	4	5	4
106	4	3	4	4	5	5	4	5	3	5	5
107	3	4	4	3	5	5	4	4	4	5	5
108	3	3	4	4	5	3	5	4	3	4	4
109	4	4	4	3	5	4	5	4	4	5	5
110	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
111	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
112	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
113	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
114	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
115	1	3	4	3	4	2	2	1	3	2	3
116	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
117	3	4	4	3	5	4	5	5	4	4	3
118	4	5	4	3	5	4	5	5	5	5	5
119	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5
120	3	4	4	3	5	4	4	5	4	5	5
121	3	4	4	3	5	3	5	5	4	5	5
122	3	4	4	3	5	4	5	5	4	5	5
123	3	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5
124	3	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5
125	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5
126	1	3	4	3	4	2	2	1	3	2	3
127	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
128	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
129	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
130	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
131	3	4	4	3	5	3	5	5	4	5	5
132	3	4	4	3	5	4	5	5	4	5	5
133	3	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5
134	3	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5
135	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5
136	1	3	4	3	4	2	2	1	3	2	3
137	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
138	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
139	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
140	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
141	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

142	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
143	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5
144	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5
145	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4
146	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	5
147	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5
148	2	3	5	4	5	4	5	5	3	2	5
149	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
150	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	5
151	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
152	4	2	5	3	5	5	2	5	2	5	1
153	3	4	4	3	5	3	5	5	4	5	4
154	4	3	4	4	5	5	4	5	3	5	5
155	3	4	4	3	5	5	4	4	4	5	5
156	3	3	4	4	5	3	5	4	3	4	4
157	4	4	4	3	5	4	5	4	4	5	5
158	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
159	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
160	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
161	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
162	1	3	4	3	4	2	2	1	3	2	3
163	3	4	4	3	5	3	5	5	4	5	5
164	3	4	4	3	5	4	5	5	4	5	5
165	3	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5
166	3	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5
167	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5
168	1	3	4	3	4	2	2	1	3	2	3
169	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
170	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
171	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
172	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
173	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
174	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5
175	4	5	4	3	5	5	4	5	5	5	5
176	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
177	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5
178	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5
179	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4
180	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	5
181	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5
182	2	3	5	4	5	4	5	5	3	2	5
183	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
184	5	5	3	5	4	5	3	5	5	4	5
185	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
186	4	2	5	3	5	5	2	5	2	5	1
187	3	4	4	3	5	3	5	5	4	5	4
188	4	3	4	4	5	5	4	5	3	5	5
189	3	4	4	3	5	5	4	4	4	5	5
190	3	3	4	4	5	3	5	4	3	4	4



191	4	4	4	3	5	4	5	4	4	5	5
192	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
193	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
194	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
195	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
196	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
197	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
198	1	3	4	3	4	2	2	1	3	2	3
199	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
200	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
201	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	5
202	4	5	4	3	5	5	4	5	5	5	5
203	5	3	4	5	5	5	5	5	3	5	5
204	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
205	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
206	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
207	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
208	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
209	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
210	1	3	4	3	4	2	2	1	3	2	3
211	4	2	2	3	4	4	2	4	2	3	5
212	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
213	3	5	4	5	4	3	4	4	5	3	3
214	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
215	3	5	4	5	4	3	4	4	5	3	3
216	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
217	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
218	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5
219	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5
220	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4
221	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
222	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
223	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
224	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
225	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
226	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
227	3	1	1	2	3	4	2	1	1	2	2
228	3	5	4	5	4	3	4	4	5	3	3
229	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
230	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
231	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
232	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
233	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
234	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5
235	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5
236	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4
237	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
238	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4
239	4	5	5	3	4	4	4	5	5	5	4

240	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
241	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
242	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
243	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
244	3	5	4	5	4	3	4	4	5	3	3
245	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
246	3	5	4	5	4	3	4	4	5	3	3
247	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
248	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
249	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
250	3	1	1	2	3	4	2	1	1	2	2
251	3	5	4	5	4	3	4	4	5	3	3
252	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
253	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
254	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
255	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
256	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
257	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5
258	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5
259	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4
260	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
261	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
262	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
263	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
264	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5
265	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5
266	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
267	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
268	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
269	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
270	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
271	3	1	1	2	3	4	2	1	1	2	2
272	3	5	4	5	4	3	4	4	5	3	3
273	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
274	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4
275	4	5	5	3	4	4	4	5	5	5	4
276	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
277	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
278	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5
279	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5
280	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4
281	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
282	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4
283	4	5	5	3	4	4	4	5	5	5	4
284	3	5	4	5	4	3	4	4	5	3	3
285	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
286	3	5	4	5	4	3	4	4	5	3	3
287	3	5	4	5	4	3	4	4	5	3	3
288	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

289	3	5	4	5	4	3	4	4	5	3	3
290	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5
291	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
292	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
293	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
294	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5
295	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5
296	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4
297	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
298	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
299	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
300	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
301	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
302	3	1	1	2	3	4	2	1	1	2	2
303	3	5	4	5	4	3	4	4	5	3	3
304	4	5	5	3	4	4	4	5	5	5	4
305	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5
306	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, QUIROZ SUAREZ DAVID, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "LIBROS ELECTRONICOS Y EVASION TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS DE CHINCHA, 2021", cuyos autores son CARDENAS URBINA EVELYN BRIGUITTE, GUILLEN HUAIPAMAYTA KORINA ASTHRY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Noviembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
QUIROZ SUAREZ DAVID <b>DNI:</b> 07606504 <b>ORCID:</b> 0000-0002-5550-8405	Firmado electrónicamente por: DQUIROZS el 17-11- 2022 23:45:02

Código documento Trilce: TRI - 0438688